



Plan de Acción 2023-2027: Plan de Acción Centenario



**97th REGULAR MEETING
OF THE DIRECTING COUNCIL
IIN - OAS
JAMAICA 2023**

OCTOBER
25 and 26
2023

Contenido

Introducción	3
Ruta para la construcción del Plan de Acción Camino a los 100 años de Consolidación Institucional.....	3
Contexto Regional: Punto de partida.	4
Coordenadas para un posicionamiento.....	6
VISIÓN	7
MISIÓN.....	7
OBJETIVO GENERAL	7
OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	7
Programas y Líneas Temáticas	8
Programas transversales.....	9
Estructura de presentación de cada Programa.....	11
1. Programa Interamericano para la eliminación de todas las formas de violencia contra la niñez y la adolescencia.....	12
2. Programa Interamericano para la consolidación de los Sistemas Nacionales de Promoción y Protección Integral de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes.....	22
3. Programa Interamericano de Participación Infantil y Adolescente.	33
4. Programa de promoción y protección de derechos ante situaciones críticas y en diferentes momentos del desarrollo.....	40
5. Programa del Buen Inicio de la Vida.	46
6. Programa de promoción y protección de derechos de niñas, niños y adolescentes en entornos virtuales.....	52
7. Programa de Formación de Recursos humanos y Educación en Derechos.	56
8. Programa de Comunicaciones para una Cultura de Derechos.	60
9. Programa de Consolidación institucional.....	66



Introducción

El Estatuto del Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes (IIN-OEA) establece que es función de la Dirección General proponer al Consejo Directivo un Plan Estratégico para el período de gestión (Artículo 26).

Dicho Plan debe presentarse en la primera Reunión Ordinaria del Consejo Directivo posterior al inicio de un nuevo periodo.

A su vez el Artículo 9 establece que es función del Consejo Directivo aprobar el Plan Estratégico propuesto por la Dirección General para cada período de gestión.

El nuevo periodo de gestión se inició el 3 de julio de 2023, por lo que corresponde al Consejo Directivo, en su 97ª Reunión Ordinaria, aprobar la hoja de ruta que tendrá el Instituto hasta el año 2027. Así la vigencia del mismo es del 2024 hasta el 2027.

Como hemos planteado al Consejo Directivo en oportunidad de exponer nuestra propuesta para la Dirección General, la visión que tendrá esta nueva etapa del IIN-OEA, será llegar a los 100 años de vida institucional con un enfoque en la promoción, prevención, protección y participación de niños, niñas y adolescentes como un sostén de los logros alcanzados. La impronta del Instituto, desde su creación, ha sido tener a la niñez y adolescencia de las Américas como centro de su trabajo, y será este carisma el que siga fortaleciendo la voz de niños, niñas y adolescentes para el diseño y aplicación de las políticas públicas que se hacen con ellos y ellas, y pensando en ellos y ellas. Cuánto más al tratarse del Plan de Acción que llevará al Instituto a cumplir 100 años de vida.

En esta dirección, con el propósito de mantener la participación activa de los Estados Miembros, el camino al centenario de consolidación institucional ha vuelto a depender de las contribuciones de quienes conforman el Consejo Directivo. Su aporte es esencial para establecer las pautas sobre las cuales trabajar, el método para hacerlo y la dirección a seguir.

Con base a lo dicho definimos una ruta para su elaboración.

Ruta para la construcción del Plan de Acción Camino a los 100 años de Consolidación Institucional.

El Plan de Acción deberá funcionar como “carta de navegación” que permita la definición de prioridades y la ejecución ordenada de acciones, en concordancia con el seguimiento dirigido a metas establecidas para el periodo 2024/2027. Asimismo, con la flexibilidad necesaria para adecuarse a las circunstancias cambiantes, a las distintas condiciones y posibilidades y ser capaz de responder eficazmente a los temas y situaciones que puedan surgir durante ese lapso temporal. En esta línea, la solidez y el valor del Plan como documento de referencia radican en su capacidad para alinearse con las prioridades de los Estados, así como con las necesidades y perspectivas de las niñas, niños y adolescentes, y de nuestros Socios Estratégicos.

A su vez resulta relevante que el “Plan de Acción de los 100 años” cuente con indicadores y objetivos claramente definidos de modo de que sea posible evaluar logros y dificultades.



Basándonos en la experiencia institucional, especialmente en las lecciones aprendidas de la ejecución de los Planes de Acción correspondientes a los periodos 2011-2015, 2015-2019 y 2019-2023, hemos establecido como pilares fundamentales del Plan de Acción de los 100 Años los siguientes:

1. Sostener los logros alcanzados en promoción, protección y participación; esto se llevará a cabo a través de la provisión de asistencia técnica a los Estados, el análisis de marcos normativos, el intercambio de prácticas efectivas, la creación y apoyo de redes de expertos técnicos, la producción de herramientas y materiales comprensibles, así como la implementación de dispositivos de intervención. También se enfatizará en la formación continua, la generación de conocimientos, la elaboración de contenidos y la ejecución de estrategias de comunicación.
2. Innovación: basada en una amplia gama de experiencias en políticas públicas implementadas en el continente. El enfoque se centrará en las observaciones realizadas por el Comité de Derechos del Niño y la Niña, y se ha contado con la participación activa de las organizaciones que representan a niños y adolescentes. Esta colaboración tendrá su base en las redes con las que colabora el Instituto.
3. Articulación y trabajo en redes: Integrar las iniciativas regionales sobre temas de inclusión de niñas, niños y adolescentes con discapacidad y las infancias que por su condición experimentan barreras para su participación (niñez indígena, migrante, afrodescendiente, institucionalizados, y otros) promoviendo el intercambio con los organismos especializados para el abordaje de estas situaciones.

Esta estructura se fundamenta en el aprendizaje acumulado de experiencias pasadas y en la intención de generar un impacto duradero en la promoción y protección de los derechos de los niños y adolescentes en el largo plazo.

Contexto Regional: Punto de partida.

El análisis de contexto se basó en las respuestas que dieron los Estados Miembro a la consulta realizada – así como los aportes que han realizado niños, niñas y adolescentes en diferentes espacios a través de las redes de participación del IIN-OEA (Red CORIA, REDNNACEM, Red SURCA, Grupos Organizados Temáticos) y los jóvenes asesores de las redes de participación infantil y adolescente (GRAPIA).

A su vez, se tomaron en cuenta las entrevistas que la Directora General tuvo con diferentes Misiones Permanentes.

Considerando a los Estados respondieron la consulta, los y las niños, niñas y adolescentes que participaron de la consulta, y las Misiones Permanentes visitadas, los Estados que participaron del proceso han sido:

Argentina
Barbados
Belice
Bolivia
Brasil
Canadá
Chile
Colombia
Costa Rica

Ecuador
El Salvador
Guatemala
Guayana
Haití
México
Panamá
Paraguay
República Dominicana

Saint Kitt y Nevis
Saint Lucia
San Vicente y las
Granadinas
Surinam
Trinidad y Tobago
Uruguay



Participaron también niñas, niños y adolescentes, y jóvenes asesores de:

Argentina	Ecuador	República Dominicana
Brasil	El Salvador	Trinidad y Tobago
Chile	Guyana	Uruguay
Canadá	México	
Chile	Panamá	
Colombia	Paraguay	

Las observaciones sobre los Informes País al Comité sobre los Derechos del Niño, los datos sobre la situación de la infancia en la región, tomados de documentos de UNICEF, la CIDH y el trabajo de nuestros Socios Estratégicos de Sociedad Civil, también han formado parte del relevamiento para el diagnóstico de situación de nuestra región y sus necesidades.

En una jornada de trabajo, el Equipo del Instituto logró el análisis que presentamos. Se trata de un mapeo de aquellos nudos críticos que afectan la promoción, protección y ejercicio de los derechos de los niños, niñas y adolescentes de las Américas:

- Desigualdad social; lo que se traduce en la infantilización de la pobreza, falta de acceso a servicios básicos, sistema educativo precario, conectividad precaria en las zonas más vulnerables.
- Carencia de enfoque de derechos; interseccionalidad poco clara en la implementación de políticas, objetivos a corto plazo que impiden una correcta medición del impacto de las políticas de niñez.
- Carencia de políticas públicas basadas en evidencia.
- Disparidad de género; en el acceso a la educación y al mercado laboral.
- Carencia de políticas de intervención con enfoque de derechos ante emergencias.
- Sigue imperando el adultocentrismo en el diseño y aplicación de políticas públicas.

En cuanto a lo temático, hay temas que se siguen situando como prioridades:

- Las violencias que afectan a niños, niñas y adolescentes.
- Explotación sexual de niños, niñas y adolescentes.
- Sistemas de Promoción y Protección de niños, niñas y adolescentes.
- Participación.
- Niñez en contextos de movilidad humana.
- Niños privados de cuidados parentales – Derecho a vivir en familia.
- Sistemas de Responsabilidad Penal Adolescente.
- Primera Infancia.
- Promoción y protección de derechos en el entorno digital.

Los temas que emergen como “nuevos”:

- Salud mental.
- Nutrición y soberanía alimentaria.
- Educación sexual Integral.
- Acceso a la educación.
- Inclusión y discapacidad.
- Gestión de riesgo de desastres naturales y cambio climático.
- Explotación laboral infantil y adolescente.
- Derecho a la identidad.



Los temas que priorizan los niños, niñas y adolescentes:

- Medio ambiente y cambio climático.
- Inclusión y discapacidad.
- Bullying.
- Pobreza.
- Consumo problemático de sustancias.

Los temas propuestos por los Jóvenes del Grupo Regional de Asesores de Participación Infantil y Adolescente:

- Metodología de trabajo con las familias de los NNA.
- Desastres naturales y crisis humanitarias.
- Combate al cambio climático.

Así como sugerencias para las acciones y metodología de trabajo para la Dirección General y las asistencias técnicas.

Estos temas fueron articulados con los programas ya existentes en sus líneas de acción, dentro de las posibilidades técnico operativas con las que cuenta el IIN y con especial precaución de no superponer acciones con otros organismos del Sistema Interamericano.

Coordenadas para un posicionamiento¹

En el contexto descrito, el posicionamiento del IIN para este periodo y la celebración de 100 años de trabajo, vemos que nuestro trabajo debe:

- Adoptar una perspectiva de derechos enriquecida por la equidad de género y la valoración de la diversidad cultural y étnica, las cuales son atributos enriquecedores inherentes a la región.
- Incorporar un enfoque promocional-preventivo en el desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes, a fin de garantizar una vida plena y un adecuado crecimiento en todas las esferas de la vida, incluidos los ámbitos educacional, social y emocional.
- Promover un enfoque holístico y multidisciplinario en la promoción y protección de los derechos de niños, niñas y adolescentes, donde el desarrollo integral, incluida la salud mental, no queden excluidos.
- Entender la inclusión como un principio arraigado en la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN), abordando de manera especial a los niños y adolescentes con discapacidad y otros grupos en situaciones de vulnerabilidad.

¹ La República del Paraguay define el concepto de igualdad de género, enfoque de género, y perspectiva de género, y conceptualiza la igualdad de derechos entre niños y niñas, hombres y mujeres, reconociendo que a pesar de existir aún las normas también existen brechas significativas entre hombres, mujeres, niños y niñas que vamos a ahondar y a redoblar los esfuerzos para combatirlas. En segundo término cuando el documento se expresa respecto a lo que es Educación Sexual Integral, el Paraguay se remite al artículo 14 del Código de la Niñez y la Adolescencia que refiere que el Estado, con la activa participación de la sociedad, especialmente de los padres y familiares desarrollará programas y servicios de educación y salud sexual de niños y adolescentes que tienen derecho a ser educados de acuerdo a su desarrollo, a su cultura y a los valores familiares. Reconociendo también la importancia a la atención a que este tipo de estrategias y de acciones ayuda a la prevención de situaciones como son el abuso sexual de niños, embarazo adolescente y contribuya desde una perspectiva científica al retardo de una iniciación sexual.



Esto implica fomentar su participación progresiva en todas las acciones y actividades

- Ubicar a los niños y adolescentes en el centro, haciendo de su participación un principio rector. Esto conlleva dar prioridad a sus voces, estimular el diálogo intergeneracional y presentar informes sobre nuestro trabajo de manera accesible para ellos.
- Concebir la promoción y protección de los derechos en términos de sistemas que reflejen el principio de corresponsabilidad compartida entre los garantes de derechos, es decir, la familia, la comunidad, el estado y la sociedad civil. Se enfoca en adoptar un enfoque sistémico, interinstitucional, interdisciplinario e intersectorial.
- Promover una agenda de niñez y adolescencia con enfoque regional.
- Valorar el papel del Consejo Directivo y otros órganos del IIN como espacios de debate y construcción de acuerdos que maximizan nuestras capacidades de acción.
- Reconocer la corresponsabilidad entre el IIN y los Estados en la implementación del Plan de Acción, considerando al Estado en su conjunto.
- Intensificar el diálogo con los organismos de la OEA, incluyendo CEDI, CICAD, CAM, CIM, SIDH y CoDH.
- Mantener un diálogo constante con el Sistema de Naciones Unidas, incluyendo el Comité de los Derechos del Niño y las Relatorías Especializadas, así como con los organismos regionales de integración

VISIÓN

Ser un organismo del Sistema Interamericano de Derechos Humanos, de excelencia y referencia técnica en materia de derechos de infancia y adolescencia; en estrecha relación con el Sistema Naciones Unidas, afianzando la participación de la niñez y la adolescencia de la región.

MISIÓN

Contribuir al desarrollo normativo, programático, institucional y político de promoción, garantía, protección y restitución de los derechos de las infancias y adolescencias en los Estados Miembros de la OEA, con la participación de niñas, niños y adolescentes.

OBJETIVO GENERAL

Asistir en el fortalecimiento de los estados, las organizaciones de la sociedad civil y las organizaciones de niñas, niños y adolescentes de los países de la región, en los procesos de promoción, garantía, protección y restitución de derechos de niñas, niños y adolescentes, desde un enfoque sistémico, interdisciplinario, intersectorial e intergeneracional.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Desarrollar conocimientos, mecanismos y herramientas que apoyen a los Estados, las comunidades con sus organizaciones y las familias, en su rol de garantes de los derechos de niños, niñas y adolescentes.



2. Apoyar y acompañar a los Estados en su tarea de diseño, implementación, monitoreo y evaluación de políticas públicas para la promoción, garantía, protección y restitución de los derechos de niños, niñas y adolescentes.
3. Promover el intercambio de experiencias y aprendizajes entre los diferentes actores (Estados, sociedad civil, sector privado, academia) generando conocimientos pertinentes y oportunos en el contexto de la realidad regional, desde el enfoque sistémico, intercultural e inclusivo.
4. Generar condiciones para la efectiva participación de los niños, las niñas y las y los adolescentes en los diferentes ámbitos de la vida social y, en especial su incidencia en las fases de las políticas públicas relacionadas a sus derechos.
5. Fortalecer el posicionamiento del IIN, como órgano especializado de la OEA en niñez y adolescencia, en el ámbito regional e internacional; y consolidarse como referente regional para el Sistema de Naciones Unidas.

Programas y Líneas Temáticas²

En base al diagnóstico de la situación de la niñez y la adolescencia a nivel regional e integrando las respuestas a las consultas realizadas se han definido seis programas prioritarios y cuatro transversales que se articulan con los primeros:

- Programa Interamericano para la erradicación de todas las formas de violencia (Meta 16.2 ODS NU). Incluye:
 - Violencia en diferentes ámbitos,
 - Sistemas de responsabilidad penal adolescente.
 - Explotación, trata y tráfico.
- Programa Interamericano para la consolidación de los sistemas nacionales de promoción y protección. Incluye:
 - Marcos jurídicos.
 - Ingeniería institucional.
 - Aspectos técnico políticos.
 - Participación de diferentes actores, entre ellos los propios niños, niñas y adolescentes.
 - Formación de recursos humanos acorde a las necesidades del Sistema.
- Programa Interamericano de Participación Infantil y Adolescente. Incluye:
 - Participación como derecho.
 - Participación como principio transversal.
 - Participación como proceso.
 - Formación y herramientas.
- Programa de promoción y protección de derechos ante situaciones críticas y en diferentes momentos del desarrollo. Incluye:
 - Niñez migrante o en condición de movilidad humana.

² Los Estados Unidos señala que la "participación como derecho" y el "derecho a una familia" no están reconocidos como derechos como tales en el derecho internacional de los derechos humanos. Los Estados Unidos entiende que las referencias a la "participación como un derecho" y al "derecho a una familia" en el Proyecto de Plan de Acción del IIN son coherentes con su interpretación del derecho internacional de los derechos humanos, incluidos aquellos derechos humanos y libertades fundamentales que pueden estar relacionados con la participación y la vida familiar.



- Sustracción Internacional de Niños, Niñas y Adolescentes (SINNA).
- Cambio Climático y desastres naturales.
- Programa del Buen Inicio de la Vida. Incluye:
 - Primera Infancia.
 - Derecho a la familia.
 - Alimentación y nutrición.
- Programa de Promoción y Protección de Derechos de los Niños, las Niñas y Adolescentes en el entorno virtual. Incluye:
 - Fomento de la cooperación y coordinación activa entre las entidades gubernamentales y las organizaciones de la sociedad civil para el uso seguro de internet.
 - Participación de NNAs en la difusión de sus derechos en el entorno virtual.
 - Asesoramiento en las implicaciones técnicas y políticas asociadas a la temática de uso seguro de entornos virtuales por parte de niños, niñas y adolescentes.
 - Fortalecimiento de Capacidades y Formación de Recursos Humanos para la promoción de un entorno virtual seguro.

Programas transversales

Los programas transversales agrupan las iniciativas y acciones que se vinculan a los programas prioritarios y líneas de acción, definidas por áreas temáticas que responden a la acumulación de experiencias sobre los temas que han sido priorizados por los Estados, abordados en sesiones del Consejo Directivo, sobre los cuales se generaron debates y resoluciones con mandatos para su implementación.

Participación Infantil y adolescente.

- La participación como eje transversal de todas las temáticas.
- Fortalecimiento de los niños, niñas y adolescentes para la defensa de sus derechos.
- Aporte metodológico para consultas a niños, niñas y adolescentes.
- El dialogo intergeneracional para la resolución de conflictos.
- Promoción de la participación en los espacios institucionales.

Programa de Formación de Recursos Humanos y Educación en Derechos.

- Programa Interamericano de Capacitación (PIC) Cursos regulares a distancia y semipresenciales, cursos a demanda de estados o por convenios.
- Programa de Pasantías (OEA).
- Programa de Adscripciones Académicas.
- Formación permanente del equipo técnico del IIN.
- Procesos de transferencia de capacidades para la formación.

Programa de Comunicaciones para una Cultura de Derechos.

- Comunicación institucional.
- Campañas.
- Productos comunicacionales.



Programa de Consolidación institucional.

- Fortalecimiento de la estructura del IIN y sus programas.
- Establecimiento de alianzas estratégicas.
- Relacionamiento al interior de OEA y con el sistema de Naciones Unidas.
- Acciones para la visualización del IIN a nivel regional.
- Promover la inclusión del IIN dentro del Sistema Interamericano de DDHH.

Actividades que realiza el IIN Para alcanzar los objetivos antes definidos, el IIN desarrolla una diversidad de acciones y actividades que pueden agruparse en las siguientes categorías:

1. Asistencia técnica: procesos de mediana y larga duración desarrollados en acuerdo con uno o varios Estados que aportan al diseño implementación y/o acompañamiento de políticas, planes o proyectos.
2. Estudio de marcos normativos: estudios que permiten identificar buenas prácticas y vacíos a nivel legislativo y proponer alternativas, ya sean, nacionales o regionales. Intercambio de prácticas: identificación “experiencias significativas” y facilitación de relaciones de intercambio y transferencia de conocimientos y herramientas entre los diferentes actores (Estados, organizaciones de la sociedad civil, sector privado, academia).
3. Generación y acompañamiento de redes de enlaces técnicos: conformación de espacios de intercambio entre enlaces técnicos en una determinada temática designados por los correspondientes Estados. Pueden tomar diferentes modalidades, redes, conversatorios, foros virtuales, intercambio de materiales. Producción de herramientas y dispositivos de intervención: a partir del análisis de las prácticas se elaboran formas de intervenir para promover y proteger derechos ante diferentes situaciones.
4. Procesos de formación de Recursos Humanos: oferta regular de cursos a la región presencial y semi-presencial; acuerdos bilaterales para la capacitación según demanda de Estados u organizaciones; charlas y conferencias en ámbitos especializados. Transferencia a los Estados de capacidades para la formación de recursos humanos.
5. Producción de conocimientos: elaboración de documentos, diagnósticos situacionales, orientaciones técnicas.
6. Elaboración de contenidos, productos y estrategias comunicacionales: la promoción de una cultura de derechos requiere una estrategia comunicacional que informe, de cuenta de avances, visualice problemas y comparta contenidos que sensibilicen a favor de una cultura de derechos. Esto requiere productos comunicacionales específicos.
7. Articulación con actores y socios estratégicos para promover la implementación del Plan de Acción: el avance hacia las metas planteadas en el presente Plan de Acción requiere de permanentes acciones de coordinación y articulación de acciones con diferentes actores, organizaciones y socios estratégicos. Esto incluye variadas formas e instrumentos de cooperación recíproca: acuerdos, convenios, foros de coordinación, inclusión en redes interorganizacionales.

Estas acciones se entretajan y desarrollan en el marco de los seis programas centrales y los cuatro transversales.



Estructura de presentación de cada Programa

Cada programa cuenta con su introducción. La propuesta de trabajo en cada uno de ellos se sintetiza en una matriz de cuatro columnas:

1. Líneas de acción.
2. Metas propuestas a 4 años.
3. Indicadores de cumplimiento de las metas.
4. Acciones previstas para el 2024.

Con esta estructura se definen metas para el período de gestión, proyectando un seguimiento que da coherencia a los procesos de trabajo durante los 4 años, y se da visibilidad a las acciones concretas a las que se compromete el IIN el 2024.



1. Programa Interamericano para la eliminación de todas las formas de violencia contra la niñez y la adolescencia

La violencia es un componente omnipresente en las situaciones de vulneración de derechos en la región.

Se expresa de diferentes formas y en distintos espacios sociales, pero siempre obedece a una unidad básica: el desconocimiento del niño o niña como persona.

Entre las violencias de baja visibilidad que ocurren al interior de las familias y las instituciones y las violencias sistemáticas que invaden los espacios comunitarios y sociales existe una relación sinérgica donde unas y otras se potencializan.

Esta convicción surgida del análisis de la realidad que se vive en la región nos ha llevado a incluir entre las líneas prioritarias de trabajo el aporte a la consecución de la Meta 16.2 de los ODS definidos por Naciones Unidas. La misma plantea la erradicación de todas las formas de violencia y explotación hacia la niñez.

Esto nos llevó a ordenar la propuesta en tres grandes sub líneas: violencia, explotación sexual, trata y tráfico y sistemas de responsabilidad penal adolescente.



Violencia en los ámbitos familiar, institucional y comunitario.			
LÍNEAS DE ACCIÓN	META 2027	INDICADORES	ACCIONES 2024
Asistencia técnica:	100% de Estados que lo solicitan reciben asesoramiento y asistencia técnica en diferentes tareas o procesos referidos a la temática.	N° de estados que han solicitado y recibido asistencia técnica.	Mapear requerimientos de asistencia técnica.
Estudio de marcos normativos	<p>1 Mapeo regional actualizable de marcos normativos para identificar brechas y buenas prácticas.</p> <p>1 informe técnico con un marco modelo de normativa para la erradicación de la violencia.</p> <p>100% de los Estados que lo solicitan reciben asesoramiento y asistencia técnica sobre sus marcos normativos</p>	<p>Documento de mapeo regional.</p> <p>Informe técnico</p> <p>N° de estados que han solicitado y recibido asistencia técnica.</p>	<p>Iniciar Mapeo regional de marcos normativos para identificar brechas y buenas prácticas.</p> <p>Preparar informes técnicos con recomendaciones legislativas para cerrar vacíos en la legislación de países que lo soliciten.</p>



<p>Intercambio de prácticas. Generación y acompañamiento de redes de enlaces técnicos</p>	<p>Facilitar la transferencia de conocimientos con la participación de al menos 10 Estados, promoviendo la réplica de "experiencias significativas" en la erradicación de la violencia, a través de la generación de diálogos intergeneracionales con la red de enlaces técnicos</p>	<p>No. de encuentros No de Estados cuyos enlaces técnicos participan</p>	<p>Integrar enlaces técnicos de al menos 10 países a la red. 5 procesos de intercambio de prácticas y conocimientos realizados</p>
<p>Procesos de formación de Recursos Humanos</p>	<p>500 personas de al menos 10 Estados se sensibilizan o capacitan en temas de erradicación de la violencia contra niñas, niños y adolescentes.</p>	<p>Nº de personas que participan de instancias de formación, en diferentes formatos. Nº de Estados representados</p>	<p>Desarrollar curso virtual sobre "Violencia y Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes... construyendo entornos de paz" (convenio IIN-AISOS), en el marco del PIC. Desarrollar curso semipresencial sobre "Violencia y Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes... construyendo entornos de paz" (convenio IIN-AISOS), en el marco del PIC.</p>
<p>Producción de conocimientos</p>	<p>Desarrollar al menos 1 documento de profundización y ampliación de las conclusiones más significativas del informe Regional de Violencia 2021 Y 2022.</p>	<p>Nº de documentos</p>	<p>Identificar y documentar casos exitosos de P. Pública de erradicación de la violencia en Estados de la región.</p>



Elaboración de contenidos, productos y estrategias comunicacionales	16 contenidos, productos o estrategias comunicacionales elaborados	N° de contenidos, productos o estrategias comunicacionales desarrollados.	Elaborar 4 contenidos técnico, en notas temáticas para fechas conmemorativas relacionadas a la violencia contra niñas, niños y adolescentes, o para uso general en redes.



Programa de Cooperación Interamericano para la Prevención y Erradicación de la Explotación Sexual, Tráfico y Trata de Niños, Niñas y Adolescentes			
LÍNEAS DE ACCIÓN	META 2027	INDICADORES	ACCIONES 2024
Asistencia técnica	<p>2 espacios de articulación interinstitucional</p> <p>5 Estados reciben asesoramiento y asistencia técnica del IIN en temas de explotación sexual, trata o tráfico.</p> <p>Aporte del IIN es valorado desde los diferentes espacios o instituciones en los que se brinda asistencia técnica.</p>	<p>N° de Estados que reciben asistencia técnica del IIN en materia de explotación sexual.</p> <p>N° de espacios de articulación interinstitucional que reciben asistencia técnica del IIN en materia de explotación sexual.</p> <p>Aportes del IIN integrados en el trabajo de los espacios de articulación interinstitucional o instituciones.</p>	<p>Asistencia técnica de carácter permanente en el Comité Nacional para la Erradicación de la Explotación Sexual Comercial y No comercial de la Niñez y la Adolescencia de Uruguay (CONAPEES).</p> <p>Reuniones mensuales del plenario</p> <p>Reuniones mensuales de las Sub Comisiones de Trabajo (Sub Comisión de Capacitación y Sub Comisión de Fortalecimiento de la Institucionalidad)</p> <p>Aportar a las actividades y productos generados.</p>
			<p>Asistencia técnica de carácter permanente en el Grupo de Acción Regional de las Américas para la prevención de la explotación sexual de niñas, niños y adolescentes en viajes y turismo (GARA).</p> <p>Reuniones mensuales del plenario</p> <p>Reuniones mensuales de las Sub Comisiones de Trabajo (Sub Comisión de Regulación)</p> <p>Aportar a las actividades y productos generados.</p>
			<p>Desarrollar proceso de asistencia técnica al CONAPEES, CAC Nacional y Programa Propia de INAU, para promover la efectiva participación del CAC Nacional en el CONAPEES.</p>
			<p>Dar respuesta a solicitudes de asistencia técnica que surjan.</p>



<p>Generación y acompañamiento de redes de enlaces técnicos designados por los Estados</p>	<p>15 Estados participan activamente de la red de enlaces técnicos de explotación sexual</p>	<p>Nº de Estados con enlaces formalmente designados.</p> <p>Respuestas de los enlaces técnicos a las comunicaciones del Programa.</p> <p>Comunicaciones de los enlaces técnicos hacia el Programa.</p> <p>Participación de los enlaces técnicos en actividades del Programa o del IIN en general.</p> <p>Productos o actividades del Programa que se logran con la participación o intermediación de enlaces técnicos</p>	<p>Gestionar la Red de Enlaces Técnicos en explotación sexual de niñas, niños y adolescentes.</p> <p>Solicitar al Consejo Directivo del IIN la confirmación o designación de enlaces técnicos sobre la temática.</p> <p>Mantener comunicaciones mensuales informativas desde el Programa a la red</p> <p>Solicitar el apoyo de los enlaces técnicos para el desarrollo de productos o actividades del Programa</p>
<p>Producción de conocimientos</p>	<p>4 informes temáticos elaborados y difundidos</p>	<p>Nº de Informes elaborados.</p> <p>Instancias y estrategias de presentación y difusión de los Informes</p> <p>Actividades del Programa en las que los contenidos de los Informes son utilizados</p>	<p>Desarrollar Informe sobre Actualización del estado de situación del abordaje de la explotación sexual, trata y tráfico de niñas, niños y adolescentes en los Estados de la región.</p> <p>-</p> <p>Participar del Grupo Interagencial convocado por ECPAT International para la revisión y actualización de la Guía Terminológica sobre Abuso y Explotación Sexual Infantil.</p>



			-
Intercambio prácticas	de Sitio Web del Programa (www.annaobserva.org) y, en particular sección Observatorio, actualizado y reconocido como referencia a nivel regional.	N° de visitas. Reconocimientos o referencias recibidas.	Gestionar sitio web del Programa: www.annaobserva.org Publicación permanente de actividades desarrolladas en el marco del Programa Revisión y difusión de productos desarrollado en los Estados (según las categorías definidas) en materia de explotación sexual, trata y tráfico de niñas, niños y adolescentes
Elaboración contenidos, productos estrategias comunicacionales	de y 10 contenidos, productos o estrategias comunicacionales elaborados	N° de contenidos, productos o estrategias comunicacionales elaborados	Elaborar Nota conceptual u otro producto comunicacional para el 30 de julio- Día Internacional contra la Trata de Personas. Elaborar Nota conceptual u otro producto comunicacional para el 23 de septiembre- Día Internacional contra la Explotación Sexual y Trata de Personas.
Formación Recursos Humanos	de 1000 personas de al menos 10 Estados se sensibilizan o capacitan en temas de explotación sexual, trata y tráfico	N° de personas que participan de instancias de formación, en diferentes formatos. N° de Estados representados	Desarrollar curso semi-presencial anual sobre Explotación Sexual de Niñas, Niños y Adolescentes, en el marco del PIC. Promover e implementar procesos formativos en cooperación con instituciones académicas Realizar docencia en los Módulos asignados Implementar Módulo Temático en el Diplomado en Infancias y Adolescencias en contexto de movilidad humana, desarrollado en conjunto con FLACSO Uruguay



			Participar, en calidad de expositor, en diferentes espacios en los que se nos convoca.
--	--	--	--

Responsabilidad Penal Adolescente			
LÍNEAS DE ACCIÓN	META 2027	INDICADORES	ACCIONES 2024
Asistencia técnica	100% de Estados que lo solicitan reciben asesoramiento y asistencia técnica en diferentes tareas o procesos referidos a la temática.	N° de estados que han solicitado y recibido asistencia técnica.	Mapear requerimientos de asistencia técnica. Brindar asistencia técnica a la Comisión Asesora del INISA que integra el IIN.
Intercambio de prácticas Generación y acompañamiento de redes de enlaces técnicos	Facilitar la transferencia de conocimientos con la participación de al menos 10 Estados, promoviendo la replicación de "experiencias significativas" en la temática a través de la generación de diálogos intergeneracionales con la red de enlaces técnicos	N° de encuentros N° de Estados cuyos enlaces técnicos participan	Elaborar un plan temático en la Región en el cual se puedan discutir y reflexionar sobre diversas problemáticas actuales trayendo a la mesa de discusión tópicos innovadores en los cuales se pueda interaccionar con otras áreas del IIN; Integrar enlaces técnicos de al menos 10 países a la red. 5 procesos de intercambio de prácticas y conocimientos realizados Temas propuestos: -Adolescentes migrantes en contacto con el sistema penal adolescente. -Violencia Institucional.



			<p>-Problemáticas específicas de los países del Caribe.</p> <p>Pensar la viabilidad de generar encuentros participativos de NNyA (con el área pertinente del IIN) que hayan estado vinculados/as al sistema de responsabilidad penal con el objetivo de compartir experiencias y pensar nuevos debates;</p>
Procesos de formación de Recursos Humanos	500 personas de al menos 10 Estados se sensibilizan o capacitan en temas sobre responsabilidad penal adolescente.	<p>N° de personas que participan de instancias de formación, en diferentes formatos.</p> <p>N° de Estados representados</p>	<p>Desarrollar el curso virtual “Curso Adolescentes en conflicto con la ley penal”, en el marco del PIC.</p> <p>Iniciar la construcción de un curso virtual en inglés.</p> <p>Desarrollo de Webinars:</p> <ul style="list-style-type: none"> -La salud mental de los/as adolescentes dentro de los SERPA. -Niñas y Adolescentes alojadas dentro de centros cerrados. -Protocolos preventivos de suicidios dentro de los SERPA
Producción de conocimientos	Elaborar y difundir al menos un documento con Recopilación de prácticas significativas de los Estados sobre responsabilidad penal adolescente.	N° de documentos elaborados	Acciones a desarrollarse en el año 2025.



Elaboración de contenidos, productos y estrategias comunicacionales	16 contenidos, productos o estrategias comunicacionales elaborados	N° de contenidos, productos o estrategias comunicacionales desarrollados.	Elaborar 4 contenidos técnico, en notas temáticas para uso general en redes.
--	--	---	--



2. Programa Interamericano para la consolidación de los Sistemas Nacionales de Promoción y Protección Integral de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes.

La adopción de la Convención sobre los Derechos del Niño por muchos de los Estados de la Región implicó entre otros aspectos, el compromiso de los mismos por tomar todas las medidas necesarias para efectivizar el pleno ejercicio de los derechos reconocidos en ella. Este compromiso dejó en evidencia la existencia de distintos organismos de diferentes niveles y funciones y de política pública, programas y acciones, orientadas a niñez y adolescencia que debían atender a las nuevas orientaciones haciéndose necesario un funcionamiento articulado que diera una nueva racionalidad a un funcionamiento estatal fragmentado. En este sentido, existen diferentes experiencias en la región que dejan valiosos aprendizajes y evidencias obstáculos a superar.

El objetivo de este programa es aportar a la creación y/o consolidación de Sistemas Nacionales de Promoción y Protección Integral de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes (SIPINNA) en los Estados de la región promoviendo el funcionamiento intersectorial, interinstitucional, integral y descentralizado con presencia en los territorios incluyendo la participación permanente de las organizaciones de niños niñas y adolescentes en los diferentes niveles de complejidad.

A los efectos del presente plan se consideran cinco ejes desde los cuales se impulsará la implementación

Eje Normativo: Hace referencia al marco legal en general y su articulación con la CDN. Sin embargo, el mero reconocimiento legal de los derechos de la niñez es insuficiente para garantizar su efectiva vigencia y transformar las realidades de las niñas, niños y adolescentes, por ello se requiere de un conjunto de elementos, además de las leyes, que conforman un todo destinado a garantizar sus derechos.

Eje institucional: Lo integran los organismos e instituciones responsables en los diversos niveles para concretar o tomar decisiones sobre normas, políticas, planes, programas, prácticas y servicios. Esta es la llamada “arquitectura institucional” del sistema. Puede incluir la atención directa a niños, niñas y adolescentes y a sus entornos, así como los espacios que estos tienen para hacer escuchar sus voces.

Eje programático: Hace referencia a las políticas públicas, planes, programas, proyectos y servicios que crean las condiciones para el ejercicio de los derechos de niños, niñas y adolescentes, y que puedan reaccionar inmediatamente ante las posibles o reales amenazas de vulneración de los mismos.

Eje Político: Hace referencia a la dimensión que diseña la política nacional de niñez y adolescencia, delineando la agenda país que orienta la articulación entre los actores del SIPPINNA. Se enfoca en el trabajo de generar políticas de alianzas institucionales a fin de



incidir en las políticas públicas de infancia y adolescencia, a través de los distintos espacios en los que el IIN participa.

Eje Territorial: Hace referencia a las relaciones de carácter operativo que se establecen entre los actores del ámbito nacional, departamental y municipal para contribuir al funcionamiento de los sistemas y subsistemas, a través de la planificación estratégica y la ejecución de acciones orientadas a la prevención, promoción, protección y participación de niñas, niños y adolescentes.



Programa interamericano para la consolidación de los sistemas nacionales de promoción y protección integral de niños, niñas y adolescentes SIPPINNA

EJE NORMATIVO DE LOS SIPPINNA

LÍNEA TEMÁTICA	META 2027	INDICADORES	ACCIONES 2024
<p>Producción de documentos de trabajo y estudios para el posicionamiento de los Sistemas</p>	<p>Consolidar las alianzas estratégicas con actores clave de los sistemas (academia, sociedad civil, entes estatales y colectivos de niñas, niños y adolescentes), en 5 estados.</p> <p>Aplicación en 5 estados, de las variables e indicadores de los SIPPINNA en territorio, en base al documento de trabajo generado.</p>	<p>Documento sobre el estado de situación de los sistemas y subsistemas de la región en base a los indicadores obtenidos.</p> <p>Plataformas de estadística e información existentes en la región, sobre la temática, identificadas y relevadas.</p>	<p>Elaboración de un documento de trabajo, con participación de los estados, sobre variables e indicadores de medición de los SIPPINNA, en base a las fichas país y al documento orientador publicado en el 2022.</p>
	<p>Proveer a 10 estados, del repositorio de fichas país “Construyendo Sistemas en las Américas: Un Estudio Dialógico de los Marcos Normativos”, para su revisión y consulta.</p>	<p>Nº de estados que validan y actualizan las fichas país.</p>	<p>Revisión y actualización de las fichas país del estudio “Construyendo Sistemas en las Américas: Un Estudio Dialógico de los Marcos Normativos” junto a estados y actores de sociedad civil.</p>



	Documento “Nudos críticos de los SIPPINNA” socializados con los estados.	Nº de estados que participan en la revisión y aportes al documento.	Revisión y diseño del documento sobre “Nudos críticos de los SIPPINNA”. Traducción al inglés y portugués, y lanzamiento oficial en una de las mesas de trabajo del XXIII Congreso Panamericano del IIN.
	Posicionar el documento: “Los 5 ejes/dimensiones de los SIPPINNA” como documento de referencia y de consulta para la región.	Nº de actores de los SIPPINNA participantes en el proceso de elaboración. Cantidad de estados e instancias del sistema que utilizan el documento como base de sus revisiones y elaboraciones.	Elaborar el borrador de la publicación: “Los 5 ejes/dimensiones de los SIPPINNA” para su difusión en la región. Gestionar alianzas de difusión del documento con el sistema interamericano a fin de ser empleado en distintas instancias que aborden la temática.
Creación de herramientas amigables en base a los marcos normativos de los SIPPINNA	Juego de cartas actualizado, ubicado en portales de difusión masivos y de llegada a la mayor cantidad posible de niñas, niños y adolescentes. (google, meta, microsoft, otros)	Nº de aplicaciones del juego con grupos de niñas, niños y adolescentes de diferentes estados. 1 juego en formato digital sobre los marcos normativos de los SIPPINNA.	Actualización del juego de cartas (versión amigable del doc. Orientador) en formato digital y accesible que incorpore los ejes: político y territorial. Diseñar e implementar una campaña de difusión masiva del material.
	Una plataforma y mascota virtual interactiva, que permita disponer la	Guía amigable desarrollada con la participación de los	Elaborar guía amigable digital para niñas, niños, adolescentes y adultos referentes; con un enfoque sistémico y



	información vertida de manera más accesible.	referentes de las diversas instancias del sistema.	de prevención en torno al estado de situación actual de los marcos normativos de los estados de las Américas (trabajadas por región: norte, centro, sur y caribe) en los temas: salud mental y educación. Organizar diferentes círculos de consulta con los referentes de los estados, sociedad civil y niñas, niños y adolescentes de las redes del IIN para validar el insumo.
Identificación e intercambio de buenas prácticas normativas de los Sistemas	Documento que unifica y centraliza la información normativa de los SIPPINNA de modo transparente, accesible y en consenso con los estados.	N° de plataformas digitales accesibles para la sistematización de la información disponible sobre SIPPINNA. 1 Documento para que los estados faciliten el acceso abierto a datos sobre el marco normativo de los sistemas en la región.	Relevar la existencia de portales, aplicaciones y demás herramientas informáticas en línea que trabajen información sobre el eje normativo de los sistemas (Por ejemplo: SIMORE), a fin de socializarlos como buenas prácticas en la región. Desarrollar una herramienta que unifique y centralice la información normativa de los SIPPINNA de modo transparente y accesible.
EJE INSTITUCIONAL DE LOS SIPPINNA			
LÍNEA TEMÁTICA	META 2027	INDICADORES	ACCIONES 2024



Formación de RRHH	Lograr que 10 estados en la región interioricen la importancia de contar con centros de formación para la especialización de sus recursos humanos.	N° de estados que cuentan con centros de formación. N° de estados que inician procesos de instalación de centros de formación.	Generar una metodología y espacio que posibiliten el intercambio de experiencias en torno a la creación e implementación de los centros de formación con un enfoque sistémico.
	2 Universidades o instancias de formación que ofrecen diplomados en temas de infancia que incluyan el curso para fortalecimiento de los SIPPINA.	N° de participantes en el curso. N° de Proyectos de actividad sobre sistemas implementados.	Incluir el curso “Herramientas para la revisión y fortalecimiento de los SIPPINNA” a la oferta regular del Programa Interamericano de Capacitación (PIC) tras dos instancias piloto muy exitosas como parte de la oferta especial
	Formación de actores claves, referentes de los estados sobre los SIPPINNA.	N° de participantes. N° de estados participantes.	Elaborar un curso semipresencial sobre SIPPINNA para los estados de la región. Contemplando la ingeniería institucional de los sistemas nacionales y otra abocada a talleres presenciales y de trabajo multisectorial con actores locales.
	Curso para niños, niñas y adolescentes sobre los SIPPINNA.	N° de participantes. N° de estados participantes.	Elaborar un curso amigable y accesible, en español e inglés, dirigido a niñas, niños y adolescentes sobre los SIPPINNA.



			Fomentar la participación de niñas, niños y adolescentes en la capacitación.
Conversatorios de enlaces en Sistemas de promoción y protección de derechos	CESIPP consolidado como instancia de consulta y apoyo técnico en las actividades que se realicen desde el programa.	N° de actividades realizadas en el marco del Programa Interamericano para la consolidación de los Sistemas Nacionales.	Mantener los Conversatorios de Enlaces de Sistemas Integrales de Promoción y Protección de derechos (CESIPP) como una instancia clave de intercambio en la temática. Sumar representantes de colectivos de niñas, niños y adolescentes para propiciar diálogos intergeneracionales en los CESIPP sobre la temática.
Producción de herramientas que impulsen cambios a nivel institucional de los Sistemas	Protocolo aprobado por el Consejo Directivo del IIN.	N° de revisiones realizadas por referentes de los equipos del IIN. N° de situaciones que fueron relevadas a partir del 2024.	Generar protocolo de actuación interno para el equipo de trabajo del IIN, con información amigable, que contenga pautas de cómo identificar y cómo proceder ante casos de vulneración de derechos de niñas, niños y adolescentes que integran nuestras redes.
EJE PROGRAMÁTICO DE LOS SIPPINNA			
LÍNEA TEMÁTICA	META 2027	INDICADORES	ACCIONES 2024



<p>Asistencia técnica a los FOROS SIPPINNA</p>	<p>Foros SIPPINNA realizados anualmente, como instancias de diálogo entre los estados y de producción de recomendaciones en la temática.</p>	<p>Documento de metodología de acompañamiento al proceso de los foros.</p> <p>N° de documentos de las distintas ediciones de los foros SIPPINNA.</p>	<p>Asistencia técnica a la Comisión Organizadora Internacional de los Foros SIPPINNA.</p> <p>Promover e integrar, la creación y consolidación de la Comisión Intergeneracional de Seguimiento de las recomendaciones emanadas de los Foros SIPPINNA.</p>
<p>Grupo Organizado Temático sobre Sistemas (GOT-SIPPINNA)</p>	<p>GOT SIPPINNA participando de las actividades camino al año centenario del IIN.</p>	<p>N° de reuniones del GOT SIPPINNA</p> <p>Documento de evaluación realizado por los NNAs</p>	<p>Trabajo con el grupo organizado temático sobre Sistemas (GOT SIPPINNA) manteniendo la participación de niñas, niños y adolescentes de las diferentes regiones de las Américas.</p> <p>Mantener la participación y espacio brindados al GOT SIPPINNA en las actividades a realizarse en las ediciones de los Foros SIPPINNA.</p>
<p>Grupo Regional Asesor en Participación Infantil</p>	<p>Comisión intergeneracional para conmemoración del año centenario del IIN, integrada para asesoría a la DG.</p>	<p>Evaluar a medio año y a fin de año la actividad y el trabajo realizado por el grupo,</p>	<p>Continuar el trabajo con el grupo regional de asesores, evaluando la re estructura implementada el 2023 y</p>



<p>Adolescente (GRAPIA)</p>		<p>identificando fortalezas y debilidades.</p>	<p>ajustando la propuesta a los intereses del área.</p> <p>Mantener la participación de jóvenes de las diferentes regiones de las Américas.</p>
<p>EJE DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE LOS SIPPINNA</p>			
<p>LÍNEA TEMÁTICA</p>	<p>META 2027</p>	<p>INDICADORES</p>	<p>ACCIONES 2024</p>



<p>Mesas de trabajo de organismos subregionales</p>	<p>El IIN participando en comisiones de trabajo con organismos subregionales e instancias de trabajo de coordinación de política exterior y la cooperación de los Estados en diversas áreas de interés, como: CARICOM, CELAC, CAN, entre otros.</p>	<p>N° de aportes del IIN en los temas que se abordan en las mesas de trabajo. (asesoría, asistencia técnica, estudios y proyectos).</p>	<p>Participación en instancias de los subsistemas y sistemas, mesas temáticas, consultas, alianzas con redes y organizaciones regionales.</p> <p>Relevar la existencia y funcionamiento de los consejos e instancias nacionales que nuclean a los actores primordiales de los Sistemas Nacionales de Niñez y Adolescencia en la Región, ejemplos: Consejo Honorario Consultivo de Uruguay, Consejo Nacional de Niñez y Adolescencia de Paraguay.</p>
<p>Asistencia Técnica</p>	<p>El IIN acompaña la producción de documentos de trabajo y asistencia técnica en instancias de trabajo regional facilitando la continuidad de iniciativas de política pública con enfoque de derechos, sistémico e integral.</p>	<p>N° de convenios, acuerdos de cooperación y notas conceptuales firmados interinstitucionalmente para el apoyo a los sistemas.</p> <p>N° de documentos de revisión y adecuación de las políticas vigentes a la Doctrina de Protección Integral y el enfoque de derechos</p>	<p>Promover con los estados la articulación entre subsistemas de promoción y protección de derechos de niñas, niños y adolescentes: (protección social, salud, educación, justicia, participación, etc.) y niveles de especialización (universal, focalizado, restitución de derechos, entre otros); desde el enfoque sistémico.</p> <p>Generar alianzas con actores institucionales locales y regionales</p>



para la continuidad de las políticas públicas que garantizan DDNN.

EJE TERRITORIAL DE LOS SIPPINNA

LÍNEA TEMÁTICA	META 2027	INDICADORES	ACCIONES 2024
<p>Niveles de Coordinación y Articulación del Sistema</p>	<p>Fomentar la apropiación del discurso por parte de la región en torno a la relevancia de la presencia territorial de los SIPPINNA como eje constitutivo de los mismos.</p>	<p>N° de planes, estrategias, programas e iniciativas acompañadas desde el IIN en los estados</p>	<p>Incentivar los vínculos territoriales de los SIPPINNA, en la medida de generar reflexión en torno a las relaciones de carácter operativo que se establecen entre los actores del ámbito nacional, departamental y municipal para contribuir al funcionamiento de los sistemas.</p> <p>Asesoramiento a las instancias de los estados en la planificación estratégica para la garantía de los DDNN,</p>
<p>Descentralización de los Sistemas y Subsistemas de Protección</p>	<p>Comités locales de derechos de niñez y adolescencia conformados en 5 Estados.</p>	<p>N° de mecanismos de articulación y coordinación territorial relevados de experiencias de apoyo a los estados.</p>	<p>Promover la presencia y efectividad del funcionamiento de los sistemas en el nivel más cercano a la niñez y adolescencia.</p> <p>Apoyar a los estados con los gobiernos locales y sensibilizarlos en la prevención, promoción y protección de la niñez y adolescencia.</p>



3. Programa Interamericano de Participación Infantil y Adolescente.

Abarca actividades y acciones que incluyen la opinión y escucha de los propios niños, niñas y adolescentes en temas que les afectan.

Se fundamenta en que siendo la participación un principio-derecho emanado de la CDN, promueve el ejercicio de otros derechos de niños, niñas y adolescentes, quienes deben ser incluidos en todas las decisiones relativas a sus derechos.”

La participación y la escucha son elementos centrales de los procesos de fortalecimiento de la niñez y la adolescencia ante toda amenaza de vulneración de sus derechos humanos.



Programa Interamericano de Participación Infantil y Adolescente			
LÍNEAS DE ACCIÓN	META 2027	INDICADORES	ACCIONES 2024
Producción de conocimientos	Sistematización del XXIII Congreso Panamericano del Niño, la Niña y Adolescentes y el 4to Foro Panamericano de niños, niñas y adolescentes, así como una hoja de ruta planteada para el próximo Congreso y Foro.	Nº de materiales realizados. Nº de niños, niñas y adolescentes participantes Nº de Estados participantes Recomendaciones realizadas Acuerdos generados	Reuniones y consultas preparatorias del XXIII Congreso Panamericano del Niño, la Niña y Adolescentes y el 4to Foro Panamericano de niños, niñas y adolescentes.
Producción de conocimientos	Documento de Declaración de niños, niñas y adolescentes por el Centenario del Instituto.	Nº de niños, niñas y adolescentes involucrados Nº de actividades realizadas en los países de la región en el marco del Centenario.	Reuniones y participación de las redes y grupos organizados del Instituto en el Día de la niñez y adolescencia de las Américas y Aniversario del Instituto.
Procesos de formación de recursos humanos	Curso de “Promoción de la Participación de niñas, niños y adolescentes en las Américas” implementado por lo menos en 3 estados con diferentes instituciones del sistema de promoción y protección de derechos que trabajen con niñas, niños y adolescentes (curso en español, inglés y portugués).	Nº de funcionarias/os capacitados Nº de Estados que recibieron capacitación Proyectos implementados a nivel nacional.	Implementación del curso de convocatoria abierta. Implementación del curso especial por demanda de un Estado.
	Curso especial para el personal del Estado sede del XXIII Congreso Panamericano.	Número de funcionarios capacitados. Congreso y IV Foro Panamericano.	Generar las condiciones y herramientas necesarias para acompañar la implementación del XXIII Congreso Panamericano.



Procesos de formación a niñas, niños y adolescentes	50 niños, niñas y adolescentes de diferentes regiones de las Américas formados en temas de participación.	N° de niños, niñas y adolescentes participantes N° de Estados participantes.	Lanzamiento e implementación de dos ediciones del Curso para corresponsales infantiles y adolescentes disponible (español e inglés). Lanzamiento de una edición del curso “A participar se aprende” (español e inglés).
Acompañamiento de redes de niñas, niños y adolescentes	Red conformada por niñas, niños y adolescentes de 14 Estados de la región	Participación de la red en el Consejo Directivo. Participación de la red en el Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos	Difusión y ampliación de las Redes Convertir la Red en un espacio inclusivo y con representantes de diferentes regiones de las Américas. Integrar a la Red en los espacios de decisión del IIN y la OEA
	Redes de niños, niñas y adolescentes de las diferentes regiones funcionando.	Participación de la red en el Consejo Directivo. N° de niños, niñas y adolescentes participantes. N° de Estados participantes.	Reuniones y gestiones para la conformación de la Red de niñas, niños y adolescentes de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Panamá y República Dominicana. Elaborar materiales y campañas de sensibilización con la Red
	Fortalecer la asistencia técnica del Instituto a la Red sur de niñas y adolescentes	Participación en las Reuniones Ordinarias de la Comisión Permanente Iniciativa Niñ@sur. Participación en espacios sub regionales N° de niños, niñas y adolescentes participantes. N° de Estados participantes.	Acompañamiento a la preparación de las sesiones de Niñ@sur. Participación en sesiones de Niñ@sur. Diseño de materiales amigables para la presidencia pro tempore.



Acompañamiento de redes de niñas, niños y adolescentes	Sostenibilidad de los grupos organizados temáticos en diferentes programas o líneas temáticas del Instituto	Participación de los grupos en el Consejo Directivo. N° actividades realizadas por los grupos organizados. N° de programas o líneas temáticas que cuentan con grupos organizados.	Acompañamiento metodológico a los diferentes grupos organizados temáticos. Actualización de reglamento y documentos sobre convocatoria. Elaboración de un protocolo de protección ante situaciones de violencia entre pares.
Estudio de marcos normativos	Posicionamiento del Instituto como referente regional en la promoción de la participación infantil y adolescente	Marcos normativos revisados. Participación de niños, niñas y adolescentes en el proceso de revisión Incidencia de la opinión de niños, niñas y adolescentes en los procesos de consulta.	Participar en la revisión de marcos normativos o protocolos buscando la incidencia de la opinión de niños, niñas y adolescentes.
Asistencia técnica	Instituto reconocido como referente regional en la promoción de la participación infantil y adolescente.	N° de niños, niñas y adolescentes sensibilizados. N° de técnicos y referentes adultos sensibilizados.	Acompañamiento a diferentes iniciativas de los estados en temas de participación de NNA. Implementación del Convenio con el Ministerio de Educación del Ecuador, Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional y Child Fund.
	Asistencia técnica a la Comisión Permanente Iniciativa Niñ@sur y a sus cuatro presidencias pro tempore y Red sur de crianzas e adolescentes en específico.	Actividades realizadas en conjunto Número de niños, niñas y adolescentes participantes.	Asistencia técnica en el primer semestre a la presidencia pro tempore a cargo de Paraguay y el segundo semestre a Uruguay, Comisión Permanente Iniciativa Niñ@sur



		Productos realizados.	
	Posicionamiento del Instituto como referente regional en la promoción de la participación infantil y adolescente	Actividades realizadas en conjunto con las diferentes instituciones y estados. Número de niños, niñas y adolescentes participantes. Productos realizados.	Asistencia técnica al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación – México Asistencia técnica en la participación del Consejo Asesor y Consultivo del Directorio de INAU en el Comité Nacional para la Erradicación de la Explotación Sexual Comercial y No Comercial de la Niñez y Adolescencia. Asistencia técnica en el diseño, realización y seguimiento del V Foro SIPPINNA
Generación y acompañamiento de redes de enlaces técnicos	Fortalecer los conversatorios intergeneracionales de participación infantil y adolescente como espacio de intercambio y articulación entre los Estados y niñas, niños y adolescentes.	Consolidación de una red intergeneracional de enlaces técnicos en participación y de niños, niñas y adolescentes.	Realización de cinco Conversatorios intergeneracionales de participación infantil y adolescente.
Articulación con actores y socios estratégicos para promover la implementación del Plan de Acción	Niños, niñas y adolescentes participan en espacios de diálogo e incidencia dentro de la Organización de los Estados Americanos.	Actividades realizadas en conjunto Estados participantes Número de niños, niñas y adolescentes participantes	Generar una instancia de diálogo intergeneracional con la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y la Corte Interamericana de Derechos Humanos.
	Niños, niñas y adolescentes participan en espacios de diálogo e incidencia dentro de la Organización de los Estados Americanos.	Actividades realizadas en conjunto Estados participantes	Participación de niños, niñas y adolescentes en la celebración del Día de la niñez y adolescencia de las Américas en el Consejo Permanente de la Organización.



		Número de niños, niñas y adolescentes participantes	
	Niños, niñas y adolescentes participan en espacios de diálogo e incidencia dentro de la Organización de los Estados Americanos.	Actividades realizadas en conjunto Estados participantes Número de niños, niñas y adolescentes participantes	Generar una instancia de diálogo intergeneracional con Oficinas nacionales de la Organización.
	Posicionamiento del Instituto como referente regional en la promoción de la participación infantil y adolescente	Nº de consultas realizadas a los NNAs a través de las redes.	Seguimiento a los procesos de consulta del Alto Comisionado en Derechos Humanos sobre el 75 aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Participación de las redes de niñas, niños y adolescentes de las Américas en los procesos de consulta relacionados con los DDHH y DDNN en particular.
Articulación con actores y socios estratégicos para promover la implementación del Plan de Acción	Enfoque inclusivo y accesible en la promoción de la participación infantil y adolescente en las líneas temáticas del IIN.	Actividades realizadas en conjunto Número de niños, niñas y adolescentes sensibilizados Productos realizados	Seguimiento de Carta Compromiso con María Soledad Cisternas del Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de Naciones Unidas, para la difusión de materiales sobre inclusión.
	Participación infantil y adolescente fortalecida en procesos de consultas sobre temas de DDHH y DDNN.	Nº de consultas realizadas a los NNAs a través de las redes.	Seguimiento a los procesos de consulta del secretario general de NNUU para la violencia contra la niñez
	Participación de corresponsales infantiles y adolescentes en el	Estados participantes	Acompañamiento de la participación de corresponsales infantiles y adolescentes en



	equipo de niños, niñas y adolescentes asesores de Child Rights Connect.	Nº de niños, niñas y adolescentes participantes Nº de consultas y actividades	el equipo de niños, niñas y adolescentes asesores de Child Rights Connect.
Elaboración de contenidos, productos y estrategias comunicacionales	Cuadernos de los Corresponsales Infantiles y adolescentes se difunden en las diferentes redes del IIN como medio que refleja la opinión de niñas, niños y adolescentes sobre el estado de situación de los derechos.	Número de cuadernos diseñados y publicados.	Diseño de dos cuadernos de los Corresponsales Infantiles y Adolescentes Promoción y difusión de la opinión de niñas, niños y adolescentes sobre los temas que les afectan.
	Consolidar la difusión de los productos realizados por los grupos organizados temáticos.	Productos realizados Número de niños, niñas y adolescentes participantes Número de Estados participantes	Difusión del podcast del grupo organizado temático sobre movilidad humana. Difusión del producto realizado por el grupo organizado temático en uso seguro de Internet. Difusión del producto realizado por el grupo organizado temático en sistemas de protección y promoción de derechos.
Producción de y de herramientas dispositivos de intervención	Protocolos de salvaguarda para eventos híbridos, virtuales y presenciales	Productos realizados Número de niños, niñas y adolescentes participantes Número de Estados participantes	Diseño de protocolos de salvaguarda para eventos híbridos, virtuales y presenciales Elaboración de Guía de comportamiento adulto para promover el diálogo intergeneracional. Guía de inclusión de la voz de niñas, niños y adolescentes en el Sistema Interamericano.



4. Programa de promoción y protección de derechos ante situaciones críticas y en diferentes momentos del desarrollo.

Si bien la protección integral ante situaciones críticas y en los diferentes momentos del desarrollo debe estar considerada y resuelta desde los sistemas de protección, la realidad regional da cuenta de un conjunto de situaciones en las que las intervenciones requieren cierta especificidad y no siempre están previstas en los sistemas con su actual nivel de consolidación.

En las consultas realizadas con los Estados y Socios Estratégicos de la Sociedad Civil se identifican situaciones que hoy aparecen destacadas en la agenda de niñez en la región, algunas de las cuales se encontraban incluidas en los anteriores Planes de Acción del IIN:

- Niñez migrante o en condición de movilidad humana.
- Sustracción Internacional de niños, niñas y adolescentes (SINNA).
- Desastres naturales, cambio climático y situaciones de emergencia.

Estas situaciones muchas veces aparecen en forma simultánea o sucesiva en la vida de los mismos niños o niñas en una lógica de intersección de factores de vulnerabilidad. A su vez, la vulnerabilidad de los niños, niñas y sus familias está en relación con los diferentes momentos del desarrollo.



Promoción y protección de derechos de niñez y adolescencia en movilidad humana			
LÍNEAS DE ACCIÓN	META 2027	INDICADORES	ACCIONES 2024
Asistencia técnica	100% de Estados que lo solicitan reciben asesoramiento y asistencia técnica en diferentes tareas o procesos referidos a la temática.	Nº de estados que han solicitado y recibido asistencia técnica.	Relevar requerimientos de asistencia técnica. Elaborar propuesta de respuestas a solicitudes de asistencia técnica.
Intercambio de prácticas Generación y acompañamiento de redes de enlaces técnicos:	Grupo Organizado Temático activo. Transferencia de conocimientos con la participación de al menos 10 Estados, promoviendo la réplica de "experiencias significativas" en la promoción y protección de derechos en contexto de movilidad humana, a través de la generación de diálogos intergeneracionales con la red de enlaces técnicos	Nº de encuentros Nº de Estados cuyos enlaces técnicos participan	Elaborar un plan temático en la Región en el cual se puedan discutir y reflexionar sobre diversas problemáticas actuales trayendo a la mesa de discusión tópicos innovadores en los cuales se pueda interaccionar con otras áreas del IIN. Integrar enlaces técnicos de al menos 10 países a la red. Nueva convocatoria GOT 5 procesos de intercambio de prácticas y conocimientos realizados.
Procesos de formación de Recursos Humanos:	1000 personas de al menos 10 Estados se sensibilizan o capacitan en temas de erradicación de la violencia contra niñas, niños y adolescentes en situación de movilidad humana.	Nº de personas que participan de instancias de formación, en diferentes formatos. Nº de Estados representados	Desarrollar el curso virtual “ Curso de Gestión de casos de niñas, niños y adolescentes en situación de movilidad”, en el marco del PIC.



			Desarrollo de curso especializado sobre niñez y adolescencia en el marco de la cooperación con OIM
Elaboración de contenidos, productos y estrategias comunicacionales:	16 contenidos, productos o estrategias comunicacionales elaborados	Nº de contenidos, productos o estrategias comunicacionales desarrollados.	Elaborar 4 contenidos técnico, en notas temáticas para uso general en redes.
Articulación con actores y socios estratégicos para promover la implementación del Plan de Acción	El IIN integra activamente al menos una red de articulación con otros actores en la temática	No de redes de trabajo en las que el IIN participa. No. de acciones desarrolladas en el marco de la articulación.	Apoyo en el desarrollo del curso Regional: Fortaleciendo la prevención de riesgos de protección de la niñez a través de enfoques comunitarios y familiares para la niñez y la adolescencia en las acciones humanitarias. Desarrollado por el Sub grupo Regional de Protección de Niñez en el Accionar Humanitario para América Latina y el Caribe



Programa interamericano de cooperación para prevenir y reparar casos de sustracción internacional de menores por uno de sus padres ag/res. 2028 (xxxiv - o/04)			
LÍNEAS DE ACCIÓN	META 2027	INDICADORES	ACCIONES 2024
Asistencia técnica	100% de Estados que solicitan reciben asesoramiento y asistencia técnica en diferentes tareas o procesos referidos a la temática.	Nº de estados que han solicitado y recibido asistencia técnica.	Relevar requerimientos de asistencia técnica. Elaborar plan anual de asistencia técnica para los estados.
Intercambio de prácticas Generación y acompañamiento de redes de enlaces técnicos	8 Estados con transferencia de conocimientos a participación de las autoridades centrales, promoviendo la replica de "experiencias significativas en la temática"	No. de encuentros No de Estados cuyas Autoridades Centrales participan	Elaborar un plan temático en la Región en el cual se puedan discutir y reflexionar sobre diversas problemáticas actuales trayendo a la mesa de discusión tópicos innovadores en la temática. Integrar enlaces técnicos de las Autoridades centrales de al menos 8 países a la red. 5 procesos de intercambio de prácticas y conocimientos realizados



Procesos de formación de Recursos Humanos	200 personas de al menos 10 Estados se capacitan en temas de erradicación de la violencia contra niñas, niños y adolescentes.	N° de personas que participan de instancias de formación, en diferentes formatos. N° de Estados representados	Desarrollar el curso virtual “aspectos civiles de la sustracción internacional de niñas, niños y adolescentes”, en el marco del PIC. En sus ediciones en español e inglés.
Elaboración de contenidos, productos y estrategias comunicacionales	16 contenidos, productos o estrategias comunicacionales elaborados	N° de contenidos, productos o estrategias comunicacionales desarrollados.	Elaborar 4 contenidos técnico, en notas temáticas para uso general en redes.

Desastres Naturales, Cambio Climático y Emergencias			
LÍNEAS DE ACCIÓN	META 2027	INDICADORES	ACCIONES 2024
Intercambio de prácticas	Mapeo de buenas prácticas sobre actuación en momentos de desastre.	Un compendio documental con información relacionada con: Articulación de diferentes áreas del Estado en la promoción y protección de los derechos humanos de NNA en situaciones de desastre. Espacios de articulación intersectorial dentro de la OEA y de sociedad civil en torno a la atención y protección integral en momentos de desastre.	Términos de referencia para la definición de buenas prácticas. Mapeo de experiencias con sociedad civil.



Estrategias comunicacionales	Difundir información para la sensibilización de la importancia del cuidado del medio ambiente.	Diseño e implementación de estrategias y contenidos a difundir. Acercamiento a instituciones y organizaciones de la sociedad civil dedicadas al cuidado del medio ambiente y a la educación ambiental.	Elaboración de dispositivos de difusión de información y sensibilización. Continuidad de convenios ya establecidos.
Formación de RRHH	120 personas de al menos 10 Estados se sensibilizan o capacitan en la promoción y protección de los derechos en el marco de desastres y cambio climático.	Nº de personas que participan de instancias de formación, en diferentes formatos. Nº de Estados representados	Revisión y rediseño del curso sobre promoción y protección de los derechos en el marco de desastres y cambio climático.
Articulación con actores y socios estratégicos	Desarrollo de acuerdos y convenios con organismos de sociedad civil.	1 convenio establecido con una organización de la sociedad civil especializada en promoción de derechos y cambios climático.	No. de Convenios firmados.
Grupo Organizado Temático en el uso seguro de Internet (GOT sobre Cambio Climático)	GOT sobre Cambio Climático participando de las actividades camino al año centenario del IIN.	No de reuniones del GOT sobre Cambio Climático. Producción y publicación de podcast sobre promoción y protección de derechos y cambio climático. Versión amigable de la n° 26 sobre los derechos del niño y el medio ambiente, con especial atención al cambio climático de la Observación General.	Trabajo del GOT sobre Cambio Climático con participación de NNA del Caribe y de las diferentes regiones de las Américas. Abiertos espacios institucionales para el GOT sobre Cambio Climático.



5. Programa del Buen Inicio de la Vida.³

La experiencia acumulada en los Estados en torno a los abordajes integrales de la primera infancia y el énfasis sostenido en la intersectorialidad de las políticas públicas dirigidas a esta población nos ha llevado a incluir como programa las líneas que ya se venían desarrollando en los periodos anteriores integrando el derecho a vivir en familia⁴ y así como alimentación y nutrición que fueron temas planteados por los niños y niñas.

En este nuevo Plan de Acción con la mirada en la prevención ante factores adversos y el fortalecimiento de factores potenciadores del desarrollo infantil, desde la gestación hasta los ocho años, tomando como base la observación general N° 7 “La realización de los derechos del niño en la primera infancia” y todo el movimiento de las instancias estatales, las redes de organizaciones de la sociedad civil y el interés de los niños y niñas en particular por los más pequeños y su desarrollo, considerando que es en esta etapa del curso vital que se comprometen sus capacidades y oportunidades para el futuro.

El programa toma como líneas temáticas:

- Primera Infancia.
- Derecho a vivir en familia.
- Alimentación y nutrición.

³ Los Estados Unidos señala que el "derecho a una vida familiar" no está reconocido como un derecho como tal en el derecho internacional de los derechos humanos. Los Estados Unidos entiende que las referencias al "derecho a una vida familiar" en el Proyecto de Plan de Acción del IIN son coherentes con su interpretación del derecho internacional de los derechos humanos, incluidos aquellos derechos humanos y libertades fundamentales que pueden estar relacionados con la vida familiar.

⁴ Canadá no reconoce formalmente un derecho a la "vida familiar" en el derecho internacional ni en la legislación nacional. Sin embargo, Canadá reconoce la importancia de la familia como grupo fundamental de la sociedad y reconoce los derechos conexos de la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño.



Primera Infancia			
LÍNEAS DE ACCIÓN	META 2027	INDICADORES	ACCIONES 2024
Redes de enlaces técnicos	Red de enlaces funcionando, con una agenda de trabajo validada y con participación activa de los Estados; articulada a otras reuniones o agrupaciones similares en la región.	8 Estados designan referente técnico proveniente del órgano rector de infancia. Número de documentos de trabajo definidos y en articulación con otros espacios de participación regional. 5 Estados participando activamente.	Convocatoria a Estados para ratificar / nombrar referentes. Reuniones de intercambio.
Intercambio de prácticas	Un mapeo de redes o espacios de articulación nacionales y regionales en torno a la atención integral a la primera infancia; y a sus principales programas de intervención desde la perspectiva sistémica.	Un compendio documental con información relacionada con: Redes, mesas o espacios de articulación pública interinstitucional en los Estados; Redes, mesas o espacios de articulación regionales con enfoques en la atención integral de la primera infancia; Espacios de articulación intersectorial dentro de la OEA y de sociedad civil en torno a la atención integral de la primera infancia.	Definición e implementación de estrategia de relevamiento de información proclive para el mapeo. Relevamiento y sistematización de las redes o espacios de articulación nacionales y regionales.
Producción de conocimientos	Relevamiento regional sobre la AIPI, en relación con los enfoques sistémicos de su tratamiento.	Identificación de programas nacionales que respondan al enfoque sistémico en las políticas de AIPI. 4 Estados aportan rasgos sistematizados.	Formulación de un informe de línea de base relativo a políticas públicas de AIPI, con identificación de sectores involucrados y niveles de gestión.



	Identificación y relacionamiento con redes de sociedad civil y la Academia vinculadas a la investigación y difusión de conocimientos en la región sobre AIPI.	N° de instituciones identificadas y en relacionamiento. N° de investigaciones y/o círculos de intercambio implementados para el desarrollo de conocimientos.	Identificación de instituciones en la región proclives a generar articulación. Reuniones de intercambio para el establecimiento de acuerdos.
Asistencia técnica	Incidir en la formulación de mesas políticas nacionales de intervención sistémica de las políticas de AIPI	Identificación y acompañamiento de 3 Estados para la implementación de estrategias de articulación intersectorial de AIPI.	Acompañamiento a Paraguay con el desarrollo de la estrategia de TDS Reuniones de intercambio con equipos técnicos de Estados para el fortalecimiento interinstitucional.
Estrategias comunicacionales	Difundir información relativa a la crianza positiva, lactancia materna y el derecho al juego en la primera infancia.	Diseño e implementación de estrategias y contenidos a difundir. Acercamiento a instituciones y redes de trabajo vinculadas.	Elaboración de dispositivos de difusión de información relativa. Desarrollo de seminario virtual regional.
	Desarrollo del curso regional sobre 'Políticas de primera Infancia' implementado a través del PIC	Un curso diseñado e implementado. 120 personas capacitadas 12 estados participando.	Desarrollo del curso con 8 Estados participando.
Formación de RRHH	120 personas de al menos 10 Estados se sensibilizan o capacitan en temas relacionados al derecho a vivir en familia, incluido el tema de acogimiento familiar.	N° de personas que participan de instancias de formación, en diferentes formatos. N° de Estados representados	Desarrollo del curso regional sobre 'Políticas de primera Infancia'.



Articulación con actores y socios estratégicos	Desarrollo de acuerdos y convenios con organismos de sociedad civil	2 convenios y lineamientos de trabajo bilaterales en desarrollo	Desarrollo de reuniones de coordinación y trabajo cooperativo con la Asociación Francesco Tonucci y la OMEP.
	Participar de espacios de articulación con organizaciones de cooperación y sociedad civil	Participación y representación institucionales en espacios regionales o subregionales.	Participación en reuniones de intercambio y actividades conjuntas con instituciones subregionales y de cooperación.

Derecho a vivir en familia⁵			
LÍNEAS DE ACCIÓN	META 2027	INDICADORES	ACCIONES 2024
Redes de enlaces técnicos	Red de enlaces funcionando, con una agenda de trabajo validada y con participación activa de los Estados.	10 Estados designan referente técnico. N° de documentos de trabajo definidos e implementados. 7 Estados participando activamente.	Convocatoria a Estados para ratificar / nombrar referentes. Reuniones de intercambio.
Intercambio de prácticas	Relevamiento y sistematización de programas y estrategias vinculados a la transformación de los sistemas de cuidados parentales	Un compendio documental relativo a: PreVENCIÓN de la separación familiar; DesINSTITUCIONALIZACIÓN, y Modalidades de acogimiento de tipo familiar alternativo.	Relevamiento de información básica de los Estados sobre el funcionamiento de los programas de acogimiento familiar.

⁵ Los Estados Unidos señala que el "derecho a una vida familiar" no está reconocido como un derecho como tal en el derecho internacional de los derechos humanos. Los Estados Unidos entiende que las referencias al "derecho a una vida familiar" en el Proyecto de Plan de Acción del IIN son coherentes con su interpretación del derecho internacional de los derechos humanos, incluidos aquellos derechos humanos y libertades fundamentales que pueden estar relacionados con la vida familiar.



Producción de conocimientos	Diagnóstico de línea de base, validado en la región	Un diagnóstico definido y validado por los Estados. 05 Estados aportan rasgos sistematizados (Fichas) 03 Estados aportan datos para la actualización y monitoreo	Elaboración de una sistematización regional sobre los marcos institucionales y programáticos vinculados al acogimiento familiar.
Producción de herramientas	Fortalecer el desarrollo de políticas públicas (institucional, normativa, programática, participativa, de calidad en la gestión, etc.) de cuidados parentales desde el enfoque sistémico.	Un documento Guía con orientaciones epistemológicas y de implementación de estrategias para el mejoramiento de las políticas públicas	Elaboración y validación de un protocolo con aspectos teóricos y prácticos relacionados con la articulación interinstitucional para el desarrollo de programas de acogimiento familiar en la región.
Estrategias comunicacionales	Incidencia pública para la sensibilización e información general a los actores principales, referentes de las políticas públicas	2 campañas de sensibilización sobre la transformación del cuidado parental desde el enfoque sistémico en la región. 2 seminarios virtuales para difundir información.	Difundir información relativa al desarrollo progresivo de los programas de acogimiento familiar en la región.
Formación de RRHH	500 personas de al menos 10 Estados se sensibilizan o capacitan en temas relacionados al derecho a vivir en familia, incluido el tema de acogimiento familiar.	Nº de personas que participan de instancias de formación, en diferentes formatos. Nº de Estados representados	Diseño y validación de la segunda edición del curso "Transformación del cuidado parental", con particular atención en 'Acogimiento familiar'. Adaptación del curso para su programación como 'curso regular en el PIC'. Desarrollo del curso sobre derechos humanos de niñas, niños y adolescentes con adultos referentes privados de libertad en sus ediciones en inglés y español.



Articulación con actores y socios estratégicos	8 acuerdos y convenios con organismos de sociedad civil	2 convenios y lineamientos de trabajo bilaterales en desarrollo	Reuniones de coordinación y trabajo cooperativo con LUMOS para la formulación de la 2da. Edición del curso. Reuniones de coordinación y trabajo cooperativo con Aldeas Infantiles para la implementación del ORDVF.
	1 espacio de articulación con organizaciones de cooperación y sociedad civil	2 espacios regionales o subregionales de promoción de los Derechos a Vivir en Familia	Participación en reuniones de intercambio con instituciones subregionales y de cooperación a favor de la promoción del DVF.

Alimentación y nutrición				
LÍNEAS DE ACCIÓN	DE	META 2027	INDICADORES	ACCIONES 2024
Asistencia técnica		10 Estados con experiencias de evaluación del cumplimiento del Código Internacional de Comercialización de los Sucedáneos de la Leche Materna	Identificación y acompañamiento a Estados para fortalecer el cumplimiento del Código Internacional de Comercialización de los Sucedáneos de la Leche Materna	Acompañamiento a los estados en la revisión del cumplimiento del Código Internacional de Comercialización de los Sucedáneos de la Leche Materna
Formación de RRHH		300 personas de 10 Estados se sensibilizan y capacitan en temas relacionados a la lactancia materna y la nutrición los primeros años.	Nº de personas que participan de instancias de formación, en diferentes formatos. Nº de Estados representados	Diseño y validación de un curso sobre la lactancia materna y nutrición los primeros años. como 'curso regular en el PIC.



6. Programa de promoción y protección de derechos de niñas, niños y adolescentes en entornos virtuales.

Este programa, de reciente creación, tiene dos antecedentes principales:

- El proyecto “Lineamientos para el Empoderamiento y la Protección de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes en Internet en Centroamérica y República Dominicana”. Este proyecto, también llamado proyecto Conectad@s, tuvo el propósito de garantizar que niñas, niños y adolescentes puedan usar Internet como una herramienta de acceso a sus derechos y manejar herramientas para protegerse de los riesgos que tiene la navegación; proceso que culmina en 2018 con la primera Red Intergeneracional de Agentes Multiplicadores del Uso Seguro de Internet (RIAMUSI) coordinada por el IIN en cooperación con World Vision República Dominicana.
- El proyecto entre el 2018 y 2019, el IIN con apoyo de la SENIAF Panamá, instalan la segunda Red Intergeneracional de Agentes Multiplicadores del Uso Seguro de Internet (RIAMUSI).

Particularmente, la pandemia provocada por el COVID-19 despertó la inquietud de los Estados por garantizar espacios virtuales seguros para el desenvolvimiento de los niños, las niñas y adolescentes en respuesta a esta inquietud, surge en el 2020 el Programa de Promoción y Protección de los Derechos de los Niños, las Niñas y Adolescentes en el entorno virtual.

Su objetivo general ha sido contribuir a la generación y consolidación de líneas estratégicas de acción dirigidas a concretar, en el plano de los hechos, un uso seguro y responsable de Internet y las tecnologías asociadas, para así promover y proteger los derechos NNA en este ámbito.

El programa tiene por objetivos:

- Capacitar personal técnico, academia, sociedad civil, niños, niñas y adolescentes sobre la promoción de la participación infantil y adolescente.
- Enriquecer el intercambio de prácticas significativas entre entes rectores de la región, teniendo a la participación como eje transversal del diálogo.
- Conectar y posicionar a las redes de niños, niñas y adolescentes en espacios de incidencia en la promoción y protección de derechos.
- Fortalecer el intercambio con los órganos de la Organización de los Estados Americanos, Naciones Unidas y demás organizaciones de la sociedad civil.
- Posicionar al Instituto como referente en la región en participación infantil y adolescente.



Programa de Promoción y Protección de Derechos de los Niños, las Niñas y Adolescentes en el entorno virtual.

Línea de acción	Meta 2027	Indicadores	Acciones 2024
<p>Formación de recursos humanos del Programa</p>	<p>Ciudadanía digital y ciberseguridad abordadas como temáticas en instancias de formación de recursos humanos. Una RIAMUSI instalada.</p>	<p>N° de funcionarios de los estados participantes del curso PIC sobre entornos virtuales N° de actividades de la RIAMUSI instalada.</p>	<p>Aplicar el curso de capacitación en materia de Ciudadanía digital y ciberseguridad con apoyo de Child Fund International.</p> <p>Incluir la propuesta de Formación para Formadores en Uso Seguro de Internet al PIC.</p> <p>Implementar en un estado, una FOFOUSI (Formación para Formadores en Uso Seguro de Internet) y una RIAMUSI (Red Intergeneracional de Agentes Multiplicadores del Uso Seguro de Internet).</p>
<p>Conversatorio sobre Políticas Públicas sobre el uso seguro de Internet para niños, niñas y adolescentes (CPP)</p>	<p>Identificación de problemas relacionados con salud mental de NNA vinculados a los entornos digitales. Observatorio Regional de la Niñez y Adolescencia en temas de USI creado.</p>	<p>N° de NNA participantes de la encuesta. N° de actividades realizadas en el marco del USI N° de estados involucrados en las mesas temáticas.</p>	<p>Celebrar en febrero el mes del uso seguro de Internet. Instalar una mesa de diálogo sobre normativas y estándares regionales relacionados con la ciberseguridad para NNAs y su implementación por los países miembros. Realizar encuestas y estudios para determinar el estado actual de la salud mental de NNA en relación con el uso de las redes sociales. Asociación con Ministerios de educación para aplicación de las encuestas.</p>



			Alianza con universidades, OSC, otros actores interesados, en la garantía de estándares de atención y acceso a recursos especializados.
Grupo Organizado Temático en el uso seguro de Internet (GOT USI)	El IIN promueve desde sus redes sociales, la sensibilización sobre la salud mental y concientiza sobre los riesgos asociados al uso inapropiado de estas plataformas, con enfoque inclusivo hacia NNACD.	<p>N° de NNAs sensibilizados desde las diferentes actividades.</p> <p>N° de productos generados por el GOTUSI</p> <p>N° de productos elaborados por el GOT desde su creación.</p>	<p>Desarrollar materiales sobre bienestar y salud mental y su relación con el uso de las plataformas digitales adaptados a la población objetivo.</p> <p>Campaña de difusión camino al Año Centenario. Relanzar los productos elaborados por el GOTUSI.</p> <p>Campañas en las RRS del IIN que rompan el estigma asociado con la salud mental y promuevan el autocuidado y la búsqueda de ayuda</p> <p>Concurso de Historias de Adolescentes sobre experiencias positivas en redes sociales y el impacto en su salud mental.</p> <p>Lanzar una versión amigable de la guía de ciberseguridad y protección de datos personales para NNAs con discapacidad.</p> <p>Webinars con participantes y ex participantes del GOTUSI</p>
Convenios con socios estratégicos: Estado, ONGs y empresas	El IIN promueve la implementación de normativas y estándares regionales relacionados con la ciberseguridad de niñas, niños y adolescentes en los países miembros, para fortalecer en la región, el paradigma de protección integral en las políticas públicas de uso seguro de internet.	<p>N° de mesas técnicas en los estados.</p> <p>N° de Campañas de sensibilización a la sociedad sobre la importancia del USI.</p> <p>N° de Talleres y cursos</p>	<p>Desarrollar un curso online de formación docente sobre competencias digitales en USI con estados interesados.</p> <p>Promover a nivel regional la norma "ESCUELAS RESPONSABLES EN EL USO DEL INTERNET" (NMX-I-319-NYCE)</p> <p>Desarrollar materiales informativos (videos, folletos, infografías) sobre la</p>



		implementados.	importancia y beneficios de ser una escuela responsable en el USI. Implementar una campaña de comunicación en redes sociales y medios tradicionales sobre la iniciativa y motivar a las escuelas a unirse.
--	--	----------------	--



7 Programa de Formación de Recursos humanos y Educación en Derechos.

Este componente incluye el Programa Interamericano de Capacitación (PIC), el Programa de Pasantías, el Programa de Adscripciones Académicas, y la formación permanente del equipo técnico del IIN-OEA.

Desde los Estados existe una fuerte demanda de formación de RRHH en áreas específicas y con perspectiva de derechos. El Programa Interamericano de Capacitación (PIC) es uno de los esfuerzos realizados desde el IIN para calificar los recursos humanos de las instituciones y organizaciones que trabajan por los derechos de la niñez. Ofrece cursos a distancia y semi-presenciales en forma regular, , transferencia de capacidades de formación a los Estados y formatos especiales adecuados a las necesidades planteadas por Estados u organizaciones. Estos recursos humanos formados son necesarios para la implementación de políticas por los Estados Parte acordes a sus obligaciones bajo la perspectiva de la Convención.



Programa Interamericano de Capacitación			
LÍNEA DE ACCIÓN	META 2027	INDICADORES	ACCIONES 2024
Formación de Recursos Humanos	La matrícula en cursos del IIN alcanza a 3000 participantes.	N° de personas matriculadas en los cursos	Gestionar el desarrollo de la oferta regular de cursos Administración general de la Plataforma Moodle. Co-gestión de convocatoria a participantes, a través de las tres vías de postulación disponibles. Gestión de la inscripción de participantes. Elaboración de contenidos y recursos comunes para todos los cursos del PIC. Se prestará especial atención a contenidos que surjan en torno al Centenario del IIN. Implementación de los cursos (a cargo de las líneas temáticas) Seguimiento general al desarrollo de los cursos Revisión de Informes Académicos. Co-gestión de Informes a los Estados
	25 Estados del Sistema Interamericano alcanzados en cursos del PIC	N° Estados alcanzados N° de actividades implementadas	Gestionar el desarrollo de la oferta especial de cursos, a solicitud y/o en coordinación con Estados u otros actores relevantes (actividad sujeta a demandas o necesidades especiales). -

Programa de Pasantías			
LÍNEA DE ACCIÓN	META 2027	INDICADORES	ACCIONES 2024



Formación de Recursos Humanos Otras líneas de acción, en función de los productos asignados a la pasantía	El IIN participa de manera sostenida en el Programa de Pasantías de la OEA. Las pasantías en el IIN constituyen un aporte para los participantes.	N° de pasantías desarrolladas Periodos de pasantías en los que se participa Evaluación realizada por los pasantes	Participar del Programa de Pasantías de la OEA, de acuerdo a las necesidades del Instituto en materia de recursos humanos para el período. Selección de pasantes Desarrollo de la pasantía (introducción a la institución y la temática específica, definición de objetivos y productos y ejecución) Evaluación mutua de la pasantía
---	--	---	---

Programa de Adscripciones Académicas			
LÍNEA DE ACCIÓN	META 2027	INDICADORES	ACCIONES 2024
Formación de Recursos Humanos Otras líneas de acción, en función de los productos asignados a la Adscripción Académica	Programa de Adscripciones Académicas consolidado. 4 Adscripciones Académicas Desarrolladas Las Adscripciones Académicas constituyen un aporte para los participantes	Centros educativos y académicos promueven y reconocen la participación de sus estudiantes en el Programa de Adscripciones Académicas N° de Adscripciones Académicas Desarrolladas Evaluación realizada por los participantes	Fortalecer el Programa de Adscripciones Académicas Revisión de términos de referencia de las Adscripciones Académicas Difundir el Programa de Adscripciones Académicas en centros educativos Gestión de un proceso de Adscripción Académica: selección de participante, introducción a la institución y la temática específica, definición de objetivos y productos y ejecución, evaluación.

Formación permanente del equipo del IIN			
LÍNEA DE ACCIÓN	META 2027	INDICADORES	ACCIONES 2024
Formación de Recursos Humanos	4 instancias de formación interna en temáticas consideradas	N° de instancias realizadas	Desarrollo de una instancia de formación para el equipo técnico del IIN, en temática a



	relevantes para la implementación del presente Plan de Acción desarrolladas	Cantidad de técnicos del IIN que participan de las instancias de formación	definir: cambio climático o inclusión.
--	---	--	--



8. Programa de Comunicaciones para una Cultura de Derechos.

Esta línea de trabajo busca dos finalidades:

1. Hacer visible las acciones del IIN a fin de posicionarlo como un “organismo de referencia regional que protege y promueve los derechos humanos de la niñez y adolescencia”.
2. Aportar a la difusión y reconocimiento de los Derechos de la niñez como referente en el trabajo de las instituciones de la región y en la población en general.

Para esto, será necesario implementar una estrategia de comunicación integral que fortalezca al público interno como principales voceros de la institución en misiones de asistencia técnica; y al público externo, al difundir materiales teóricos y campañas de sensibilización producidos por el IIN en conjunto con los Estados, socios estratégicos y diferentes organizaciones de la sociedad civil.

El acompañamiento de los Estados es fundamental para lograr una mayor difusión, por ello es necesario establecer una red de enlaces de comunicación sólida, activa y receptiva.

La formación de recursos humanos a través del Curso “Derechos de la Niñez y Medios de Comunicación” permite ampliar nuestro radio de acción al generar redes de contactos que analicen con consciencia crítica y perspectiva de derechos el ejercicio de su profesión en el abordaje de contenidos periodísticos sobre niñez y adolescencia.

El Área de Comunicación avanzará en la implementación de la estrategia de comunicación integrando las diferentes acciones del IIN para lograr una ordenada y estable difusión de contenidos institucionales.



Programa de Comunicaciones para una Cultura de Derechos

LÍNEAS DE ACCIÓN	META 2027	INDICADORES	ACCIONES 2024
<p>Comunicación institucional para el posicionamiento y difusión de todos los programas y líneas temáticas del organismo.</p>	<p>Estrategia integral de comunicación consolidada posicionando al IIN como organismo de referencia regional en la promoción y protección de derechos humanos de infancia y adolescencia.</p>	<p>Cantidad de publicaciones en canales de difusión redes del organismo. Evaluación del alcance y correspondiente <i>feedback</i> en cada una de las plataformas.</p> <p>Indicador relacionado con el resto de los programas y líneas temáticas.</p> <p>Alcance de visitas en los sitios.</p> <p>Evaluación de alcance de las publicaciones, nuevos seguidores en redes sociales y nuevos suscriptores en Newsletter del IIN.</p>	<p>1.1.A Diseño específico comunicacional para cada uno de los productos a difundir de acuerdo al requerimiento institucional. Documentos trabajados y coordinados por los técnicos del organismo.</p> <p>1.1.B Diseño de identidad visual y difusión de 98 Reunión de Consejo Directivo</p> <p>1.1.C Diseño de identidad visual y difusión de <i>XIV Congreso Panamericano del Niño, la Niña y Adolescentes y el 4to foro Panamericano del Niño, la Niña y Adolescentes.</i></p> <p>1.2 Diseño de Boletín IINfancia 17 y 18, Cuaderno Coria 12 y 13, y demás documentos de las líneas temáticas.</p> <p>1.3 Administración, coordinación y Monitorización de los sitios web del IIN)</p> <p>1.4 Administración y optimización de redes sociales del IIN (Facebook, Instagram, Twitter, Youtube, ISSUU, LinkedIn)</p>



			<p>Difusión de eventos, hitos, actividades, campañas, documentos, y productos de los programas y líneas temáticas del organismo, a través de las canales de difusión del IIN (páginas web, redes sociales, Newsletter).</p> <p>Administración, coordinación y monitorización de los sitios web del IIN y páginas institucionales (IINOEA, Anna Observa, ODVEF, SINNA, BADAJ, RED INTERAMERICANA. XXII CPNNA).</p> <p>Monitorizar y evaluar los indicadores de las redes sociales de manera mensual y evaluación de la estrategia de comunicación.</p> <p>Evaluar el alcance de los eventos y actividades promovidas por el IIN.</p>
	El Centenario del Instituto Interamericano del Niño, Niña y Adolescentes incluido en las agendas de DDNN de los estados.	Indicador relacionado a cada actividad específica	Elaboración e implementación de una estrategia integral de comunicación centrada en el centenario del IIN (que incluya difusión de actividades y campañas específicas enmarcadas en la celebración).



	Articulación con actores y socios estratégicos para formalizar enlaces técnicos de comunicación con el objetivo de visibilizar acciones regionales enmarcadas en la promoción y protección de los derechos humanos de la infancia y adolescencia.	N° de Estados y acciones concretas coordinadas.	Envío de comunicación a los Estados para definir enlaces técnicos de comunicación.
	Fortalecer la presencia del IIN en medios de comunicación de la región.	N° de menciones específicas en medios de comunicación.	Fortalecer la presencia del IIN en medios de comunicación de la región a través de comunicaciones específicas, seguimiento de contacto en los medios. Fortalecimiento de vínculo con OEA mediante la difusión de actividades mediante la Agenda OEA.
Campañas dirigidas a la sensibilización, promoción y protección del ejercicio de derechos de niños, niñas y adolescentes	Visibilización del IIN asociada a la difusión de documentos, conmemoración de efemérides, hitos, eventos dirigidos a la sensibilización, promoción y protección de derechos de niños, niñas y adolescentes	Cantidad de publicaciones en canales de difusión redes del organismo. Evaluación del alcance y correspondiente <i>feedback</i> en cada una de las plataformas.	Diseño y difusión calendarizada de documentos, efemérides, hitos, eventos dirigidos a la sensibilización, promoción y protección de derechos de niños, niñas y adolescentes.
	Día de la niñez y adolescencia de las Américas, posicionado en la agenda regional de los estados.	Publicaciones y actividades internas y externas referidas al Día	Elaborar un slogan en base a la temática elegida en el 2024 para visibilizar la



		de la Niñez y Adolescencia.	celebración del Día de la Niñez y Adolescencia de las Américas. Nota de referencia que posicione tanto el día como la temática y una estrategia comunicacional específica de identidad visual y difusión.
	Espacio Cultura y Derechos, en la página del IIN, fortalecido en base a campañas y buenas prácticas que desarrollan los Estados dirigidas a la sensibilización, promoción y protección de derechos de niños, niñas y adolescentes.	Nº de actividades y campañas difundidas.	Identificación de campañas y buenas prácticas que desarrollan los Estados dirigidas a la sensibilización, promoción y protección de derechos de niños, niñas y adolescentes, en coordinación con enlaces de los Estados y socios estratégicos.
	8 Estados que cuentan con marcos legales que garanticen la protección de los derechos humanos de las infancias y adolescencias en los medios de comunicación.	Nº de marcos legales implementados en los estados.	Elaborar relevamiento de marcos legales en la región que garanticen la protección de los derechos de las infancias y adolescencias en los medios de comunicación. Relevar el grado de implementación de los marcos legales en los estados de las diversas zonas.
Productos comunicacionales	20 y más productos comunicacionales realizados en el marco de la consolidación de prácticas significativas vinculadas con componentes lúdicos, recreativos, artísticos y/o culturales	Nº de productos realizados.	Publicación de Ludoteca de la niñez y adolescencia americana. Publicación de productos derivados de actividades de participación (podcast, videos y publicaciones).



			Participación en eventos e instancias culturales que promuevan la cultura de derechos de NNA.
	20 y más eventos para la promoción y protección de derechos.	Cantidad de eventos y alcance de los mismos.	Elaboración del ciclo conversatorio Ideas Fuerza. Apoyo a las demás áreas en la realización de eventos
	Cooperación interinstitucional para la elaboración y difusión de productos comunicacionales enfocados en la promoción y protección de derechos.	Cantidad de productos logrados.	Difusión de diplomados desarrollados como colaboración interinstitucional del IIN (Ej. Flasco, Universidad Santísima Concepción de Chile, Universidad de las Artes de Argentina)
Formación de recursos humanos	Desarrollo del curso “Derechos de la Niñez y Medios de Comunicación”	Nº de personas que participan, Estados representados y encuestas de satisfacción.	Desarrollo del curso “Derechos de la Niñez y Medios de Comunicación” 2024.



9. Programa de Consolidación institucional

- Para alcanzar el objetivo de Fortalecer el posicionamiento del IIN, como órgano especializado de la OEA en niñez y adolescencia, en el ámbito regional e internacional; y consolidarse como referente regional para el Sistema de Naciones Unidas es necesario trabajar en varios planos:
- Consolidar vínculos con aliados estratégicos como son los organismos internacionales (Naciones Unidas) subregionales (Niñ@sur, SICA) y de Sociedad Civil.
- Fortalecer y dinamizar los órganos del IIN desarrollando todo su potencial como espacios de debate, propuesta y construcción de acuerdos.
- Formación del equipo y consolidación de la estructura necesaria para darle sostenibilidad a los avances que se vienen concretando.
- Asegurar la continuidad y aumento de las dotaciones presupuestales necesarias para desarrollar su Misión, realizar el presente Plan de Acción y camino al centenario de su creación, lograr su inclusión como parte del Sistema Interamericano.



Fortalecimiento institucional del IIN/OEA como organismo regional de infancia.			
Fortalecimiento del posicionamiento institucional en la región.			
Línea de Acción.	Meta 2027.	Indicadores.	Acciones 2024.
Fortalecimiento de órganos del IIN: Consejo Directivo, Foro y Congreso Panamericano; y el vínculo con los Estados.	Realizadas 4 reuniones del Consejo Directivo.	N° de reuniones realizadas en cada subregión.	Contacto permanente con los Estados.
	Realizado XXIII Congreso Panamericano del Niño.		3 reuniones subregionales.
	Realizadas 3 reuniones subregionales por año.		98ª Reunión Ordinaria del Consejo Directivo XXIII Congreso Panamericano del Niño.
	Consolidación de redes de enlaces técnicos.	Cantidad de enlaces técnicos por ejes temáticos y subregiones.	Red de migración. Red de primera infancia. Red de participación. Red de autoridades centrales SINNA. Red de ESNNA.
	Seguimiento a las recomendaciones del XXII Congreso y III Foro.	Consejo Directivo organizado. Foro y Congreso Realizado.	Documento seguimiento Foro. Memoria del Congreso.
	Organización y consolidación de foros subregionales.	Foros subregionales realizados.	Foro subregional sobre Primera Infancia - TDS
Fortalecimiento del vínculo con sociedad civil.	Organización del Consejo Directivo.	N° de Estados participantes al Consejo Directivo	Actualización de representantes.
	Promoción y sostenimiento una red de vínculos de la sociedad civil.	N° de entidades de la sociedad civil participantes del CD.	Firma de convenios con al menos una organización de la sociedad civil.
	-Participación de Soc. Civil en CD. -Formalización de convenios.	N° de convenios formalizados. N° de acciones compartidas con la sociedad civil	Actualización de convenios existentes.



	-Realización de acciones compartidas.		
	Fortalecimiento de la gobernanza del MMI-LAC	Nº de actividades y productos realizados como MMI-LAC.	Foro de la Sociedad Civil en el marco del XXIII Congreso Panamericano.
Fortalecimiento institucional con la OEA.	Acciones para la instalación y promoción de la agenda de la infancia en los espacios de la OEA.	Presencia de la temática infancia en resoluciones OEA. Nº de resoluciones de OEA con temática de infancia.	Coordinaciones con CIDH; ColdH y CIM.
	Dar soporte organizativo y de difusión al Día de la Niñez y la Adolescencia de las Américas (9 de junio).	Nº de Estados que participan	Celebración de la sesión en el Consejo Permanente Realizado.
	Promoción y sostenimiento de espacios de trabajo conjunto con otras instancias de la OEA.	Nº de proyectos o actividades colaborativas realizadas.	Coordinación permanente con la Relatoría de Infancia de la CIDH. Contacto con CIM, CIDI – SEDI, Secretaría de Seguridad Multidimensional, SADyE.
	Inclusión de temas de niñez y adolescencia en la agenda de la Asamblea General.	Participación del IIN-OEA en la Asamblea General. Temas de niñez y adolescencia incluidos en la agenda de la Asamblea General.	Participación de la Asamblea General – Suriname, junio 2024.
Relacionamiento con el Comité de los Derechos del Niño (Fortalecimiento del vínculo con NN.UU.).	Mantenimiento de comunicación permanente con los miembros del Comité de Derechos del Niño (UN) pertenecientes a la región.	Cantidad de eventos e intercambios registrados	Relacionamiento permanente con la Presidencia y Miembros americanos del Comité.
	Promoción de instancias de intercambio y actividades con miembros del CDN.	Cantidad de actividades realizadas	Participación de los Miembros americanos del Comité en el XXIII Congreso Panamericano.
Relacionamiento con la representación especial del	Promoción de instancias de colaboración hacia la	Nº de reuniones.	



Secretario General de las NN.UU. sobre Violencia contra los Niños (Fortalecimiento del vínculo con NN.UU.).	promoción del cumplimiento del ODS 16.2. Continuidad de relacionamiento con la representante.	Nº de acciones conjuntas.	Participación de la ORSVAC en el XXIII Congreso Panamericano. Promoción del abordaje de la temática con los Estados (TDS).
Fortalecimiento de las capacidades operativas y técnicas del Instituto y la Dirección General.			
Formación y capacitación del equipo técnico del Instituto.	Implementación de programa de formación interna y externa del IIN.	Nº de instancias formativas.	En coordinación con el Programa de Formación Permanente priorizar los temas de capacitación.
Redefinición y consolidación de estructura interna.	Implementación y consolidación de estructura.	Estructura funcionando.	Implementación de nuevas formas de control interno.
Consolidación de un sistema de evaluación y gestión de objetivos, actividades e indicadores.	Realización de actividades de planificación anual. Elaboración de Plan Operativo Anual en base al Plan de Acción.	Cantidad e instancias; productos de monitoreo y evaluación.	Plan Operativo 2024. Instancia de evaluación 2024 – Presentación Informe Anual.
Fortalecimiento y resguardo de la capacidad presupuestal del IIN.			
Sostenibilidad presupuestaria del IIN-OEA.	Mantener una asignación presupuestal del Fondo Regular de la OEA que asegure el funcionamiento institucional.	Presupuestos aprobados.	Elaboración de informe financiero correspondiente al Fondo Regular. Sensibilización de las Misiones Permanentes sobre la dotación presupuestal del IIN.
	Concreción de acuerdos. Elaboración y presentación de proyectos a potenciales financiadores.	Fondos específicos obtenidos con y sin transferencias monetarias.	Obtener fondos específicos que complementen el presupuesto regular asignado por OEA.
Recuperación de la historia del IIN.			
Sistematizar y divulgar la historia del Instituto.	Publicación de la Historia del IIN-OEA.	Historia del IIN-OEA publicada.	Avance de la Historia del IIN-OEA.
Proyecto Año Centenario.	Conmemoración del Año Centenario en diferentes instancias de la región.	Nº de actividades realizadas en el marco del proyecto.	Elaboración del proyecto Año Centenario.
Mantenimiento y mejora de la infraestructura edilicia.			



Mantener la estructura edilicia propiedad del IIN en condiciones de uso y evitar su deterioro.	Mejorar el edificio del IIN-OEA. Edificio acondicionado.	Nº de proyectos de obra de mejora edilicia.	Diagnóstico de las condiciones estructurales del edificio del IIN-OEA. Exploración de posibilidades de financiamiento externo.
--	---	---	---





**97th REGULAR MEETING
OF THE DIRECTING COUNCIL
IIN - OAS
JAMAICA 2023**

